



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## DIARIO DE SESIONES

Año XVI - IV LEGISLATURA -

9 JULIO 1997

- Número 80

Página 2875

Serie A

### SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENCIA: EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

Sesión celebrada el miércoles, 9 de julio de 1997.

\* \* \* \* \*

#### ORDEN DEL DIA

Página

- |      |  |      |
|------|--|------|
| 01.- | Comparecencia, Nº 8, del Presidente del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre distintos extremos relacionados con la factoría ASTANDER, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida Cántabra -art. 168 R.- (BOA nº 161, de 20.6.97). [7.8.A.SI.00].                      | 2876 |
| 02.- | Debate y votación de la Proposición no de Ley Nº 263, relativa a reprobación del Delegado del Gobierno en Cantabria por su incompetencia para solucionar el conflicto de ASTANDER, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida Cántabra. (BOA nº 158, de 20.6.97). [4.3.SI.01]. | 2875 |

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y diez minutos ).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Sras., Sres. Diputados, buenas tardes.

Sr. Secretario, Sr. Carrera, tenga la bondad de dar lectura al Primer Punto del Orden del Día.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Gracias.

Comparecencia Nº 8, del Presidente del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre distintos extremos relacionados con la factoría ASTANDER, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida Cántabra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias.

Tiene la palabra el Presidente del Consejo de Gobierno, D. José Joaquín Martínez Sieso.

Por favor, silencio, Señoras, Señores.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Sr. Presidente.  
Sras. y Sres. Diputados.

Se ha solicitado mi comparecencia para dar cuenta de las gestiones realizadas hasta la fecha por el Gobierno de Cantabria, en relación con el problema de ASTANDER. Y aunque voy a detallar el trabajo que hemos desarrollado desde que se planteó esta cuestión en la pasada primavera, comenzaré informándoles de la gestión más reciente que hemos iniciado.

En el día de ayer, nuestros Servicios Jurídicos finalizaron el texto del recurso que habíamos anunciado y encargado. Y en la mañana de hoy, hemos remitido al Tribunal de la Unión Europea, en Luxemburgo, un recurso jurídico contra el Reglamento Comunitario, en el que se apoya la reducción de la capacidad de transformación de ASTANDER. Con ello no sólo pretendemos practicar una vía más de apoyo a nuestro Astillero, que desde luego, lo pretendemos; sino también dejar expresada claramente nuestra oposición a que se prive a ASTANDER de las transformaciones, con independencia del peso relativo de éstas en el nivel de actividad y facturación de este centro industrial naval. Una oposición que hemos mantenido desde el primer momento, y que hemos manifestado al Gobierno de la Nación directamente. Como también le hemos manifestado al Ministerio nuestra intención de recurrir esta medida.

Señorías, dicho esto, permítanme recordar brevemente las gestiones que hemos realizado y los

frutos de estas gestiones en beneficio del Astillero. Se trata de unas gestiones que se deben a nuestro interés por el empleo y por el tejido industrial de Cantabria, pero que no se deben a ninguna responsabilidad directa que tenga el Gobierno Regional en el sector naval; y me voy a explicar.

Como todos ustedes saben, este sector se rige por el Plan Estratégico de Competitividad que firmaron en su día el Gobierno de la Nación y las centrales sindicales de la rama del metal. Por consiguiente, y a nuestro entender, los motores fundamentales de la solución para ASTANDER tienen que ser los propios firmantes del Plan Estratégico de Competitividad; es decir, que tiene que ser el Gobierno de la Nación y las centrales sindicales.

Ahora bien, no nos vamos a quedar de espectadores, como no lo hemos estado hasta la fecha. La tarea del Gobierno Regional debe ser la de ayudar a estos dos agentes principales a encontrar una solución que sea satisfactoria también para Cantabria; nuestra labor es de mediación y de negociación. Esta es nuestra verdadera misión; y por este motivo hemos rechazado, desde un principio, todas aquellas posturas que suponían radicalismo, que suponían enfrentamientos, o que ponían trabas a una negociación.

Hemos mantenido una posición razonable desde el primer momento. Porque estamos convencidos de que si nos situamos fuera de esa posición moderada, dejaremos de tener influencia real y posibilidades reales de ayudar. Y por eso, yo ni suscribo el acuerdo de Luxemburgo asumido por el Ministerio, ni le sostengo la pancarta al Comité de Empresas en sus protestas. Ese, entiendo que no es mi papel. Y espero que esta Cámara, los sindicatos, el Comité de Empresa, y las mujeres y los hombres de nuestra Región entiendan que se trata de la posición en la que el Gobierno de Cantabria pueda ser más útil; en el sentido de ayudar a los dos firmantes del PEC a encontrar una solución correcta.

Y al hablar concretamente de nuestras gestiones más importantes, quiero destacar, sobre todo, que han sido unas gestiones que se han realizado con rapidez.

El día 24 de abril se tomó en Luxemburgo el acuerdo de los Ministros Europeos de Industria que afecta a ASTANDER. Nuestro Consejero de Industria recibió notificación oficial de este hecho el día 9 de mayo, por parte del Director General de Industria, D. Pablo Guardanos.

De inmediato se solicitó entrevista urgente al Ministro de Industria; entrevista que tuvo lugar el 14 de mayo. Ya se habían producido previamente contactos entre este Presidente que les habla y el Ministro, y entre el Consejero, el Ministro y el Director General.

Como resultado de las gestiones, en este encuentro del 14 de mayo, el Ministro comunicó y entregó copia escrita al Consejero de las medidas que se proponía para garantizar el nivel de empleo, de actividad y el futuro del Astillero.

Estas propuestas se concretaron, ya definitivamente, en una reunión tripartita celebrada en Madrid el pasado 20 de mayo, entre representantes de la gerencia del sector naval del Ministerio de Industria, la dirección de la empresa pública Astilleros Españoles y la Consejería de Industria del Gobierno de Cantabria. Las propuestas en apoyo de ASTANDER son las siguientes, mencionadas muy resumidamente.

Primero. Garantía de los puestos de trabajo previstos en el Plan Estratégico y de Competitividad para el astillero.

Segundo. Una inversión suplementaria de 400 millones de pesetas en ASTANDER, para mejorar su competitividad productiva; es decir, sus condiciones de producción.

Tercero. Una inversión de 500 millones de pesetas para el dragado de la canal de acceso al astillero. Este dragado no estaba previsto ni en el PEC, ni en el Programa de Inversiones de Puertos del Estado. En cambio, ahora Puertos del Estado está elaborando el presupuesto definitivo de la obra.

Cuarto. Una reducción del 85 por ciento de la carga soportada por ASTANDER en los gastos corporativos del grupo Astilleros Españoles. Lo que supone reducir su aportación de 80 millones, a 10 millones de pesetas.

Quinto. Realizar una campaña de promoción comercial de ASTANDER a nivel mundial, a través del Departamento de marketing de Astilleros Españoles.

Sexto. Mantener o superar la facturación actual de ASTANDER mediante el apoyo solidario, desde el resto de los Astilleros Públicos.

Séptimo. Revisión al alza de las partidas presupuestarias para investigación y desarrollo, y formación; pasando de 70 millones a 110 millones de pesetas.

Octavo. Destinar otros 100 millones adicionales para formación en la industria auxiliar, a través de un convenio con la gerencia del sector naval.

Así pues, en pocas palabras, el resultado de las gestiones del Gobierno Regional, desde el mes de mayo hasta el día de hoy, puede resumirse en tres puntos.

Primero. Un recurso jurídico contra el Reglamento Comunitario, en el que se considera que ASTANDER no podrá realizar transformaciones de buques.

Segundo. Conseguir un compromiso de respetar todos y cada uno de los puestos de trabajo previstos para ASTANDER en el Plan Estratégico de Competitividad, y mantenimiento de la facturación del astillero.

Tercero. Conseguir unas inversiones suplementarias de al menos 1.200 millones de pesetas en beneficio de ASTANDER.

Yo no sé si esto les parecerá a Sus Señorías mucho o poco. Desde luego, me gustaría que me dijeran lo que han conseguido otros. Y si han conseguido más en esta situación ciertamente complicada.

Sras. y Sres. Diputados, hagan la comparación; recurso ante el Tribunal de Justicia de Luxemburgo; garantía de los puestos de trabajo; garantía de facturación; y 1.200 millones de pesetas más para ASTANDER. Este es el resultado de nuestras gestiones hasta la fecha.

Y si alguno de ustedes lo rechaza, que lo diga; que diga que rechaza la garantía de empleo, la garantía de facturación, y que rechaza 2.200 millones de pesetas adicionales. Supongo que nadie en esta Cámara está en condiciones de rechazar estos resultados tan importantes.

No voy a decir que son decisivos. No voy a ser triunfalista, nunca lo soy. Pero sí hay que reconocer la verdad; y es que el Gobierno de Cantabria fue el primero que se puso en marcha y que más ha conseguido hasta la fecha. No digo que esté solucionado, digo que es quien más ha hecho hasta este momento.

Sras. y Sres. Diputados, yo creo que en adelante, la misión que tenemos todos; y en este todos incluyo a los representantes sindicales del sector naval; es doble.

Por un lado, insistir en la línea de recuperar las transformaciones, tanto por vía jurídica como política. Y hay que recordar que el Ministro se ha comprometido con los sindicatos a replantear la cuestión de ASTANDER ante sus colegas de la Unión Europea en la próxima reunión.

Por otro lado, conseguir que cuanto antes todos los compromisos conseguidos con el Gobierno de Cantabria se fijen en los correspondientes convenios. A este respecto, el Gobierno de Cantabria está dispuesto a participar en la Mesa de Negociación sobre ASTANDER que deben organizar el Ministerio de Industria y las centrales sindicales. Que el Gobierno de Cantabria haya recurrido el acuerdo no es impedimento para que se consoliden las nuevas inversiones, y para que se pongan de manifiesto los compromisos laborales y de facturación.

Y justamente en este punto, ahí, en este punto es donde yo veo un necesario protagonismo de las centrales sindicales en esta Mesa de Negociación; en la cual, contarán con el apoyo de la Consejería de Industria y del Gobierno de Cantabria. Parece que en las últimas semanas han elegido claramente esa vía de actuación, y me felicito por ello. Porque algunos episodios de politización partidista del conflicto, se ha visto claro que no conducen a nada. Y yo creo que una central sindical tiene que ser sobre todo útil a los trabajadores, no a los partidos de oposición.

Y por último, al hilo de algunas cosas que se han dicho o se han sugerido en los últimos meses, quiero que conste en el Diario de Sesiones de esta Asamblea, la total oposición del Consejo de Gobierno a cualquier especulación, duda o rumor sobre la privatización de ASTANDER.

El Consejo de Gobierno cree que ASTANDER tiene futuro; que va a ser rentable y competitivo dentro del sector público, y que por tanto, no hay ninguna necesidad de privatizarlo. En suma, hay un trabajo importante por delante que debe ser liderado por el Ministerio y sindicatos, con el apoyo del Gobierno de Cantabria en todo lo que se necesite. Este es el compromiso de la Diputación, este es nuestro compromiso responsable con ASTANDER. El compromiso de los demás, que lo digan los demás.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias, Sr. Presidente.

Entramos en la fijación de posiciones.

Tiene, en primer lugar, la palabra el Representante del Grupo de Izquierda Unida, D. Angel Agudo San Emeterio, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Si estamos aquí discutiendo este tema, es porque ha habido una decisión unilateral del Gobierno del Partido Popular, en una actuación autoritaria y prepotente, que ha vulnerado compromisos contraídos con las centrales sindicales, con referencia al Plan

Estratégico de Continuidad de los Astilleros Españoles. Hasta el punto de que se da la paradoja de que un Gobierno del Partido Popular de Cantabria -nos enteramos hoy- tiene presentado un recurso contra una decisión del Gobierno Popular de España. Hasta esa paradoja que se da en estos momentos.

Vulnerando compromisos que suponen, en el escrito que el Gobierno defendió en el Consejo de Ministros, en Luxemburgo, el 24 de abril, la eliminación de la capacidad de construir buques, en primer lugar, en torno a 8.000 toneladas de registro bruto para el Astillero ASTANDER. Primer punto. No sólo la transformación.

Segundo punto. La eliminación de la capacidad de transformación de ASTANDER mientras siga siendo público; texto que se presentó y se defendió por el Gobierno. Por cierto, la capacidad de transformación se quita a ASTANDER, pero no al Reino de España; con lo cual, se puede dar el caso, y se está dando el caso, de que se está desviando capacidad de transformación hacia otros Astilleros privados de España, en estos momentos; en estos precisos momentos, de ASTANDER hacia otros Astilleros privados de España.

¿Y qué importancia tiene para ASTANDER, para el presente y el futuro de ASTANDER, la actividad de transformación? En el inmediato, reduce la capacidad de facturación en torno a 1.000 millones de pesetas de media al año; por tanto, eso afecta a la cuota de resultados de ASTANDER y a su capacidad de cumplir los objetivos del Plan Estratégico de Competitividad.

En segundo lugar, la transformación es una transformación que se puede planificar y organizar a medio y largo plazo; con lo cual, la capacidad de gestión de la organización productiva de la empresa es mejor con la capacidad de transformación; con lo cual, la empresa puede trabajar con más margen, para obtener unos mejores precios en los mercados internacionales, no solamente de la transformación, sino también de la reparación.

Se reduce el Valor Añadido, porque las transformaciones implican un mayor Valor Añadido que las reparaciones; no solamente para ASTANDER, sino para las empresas auxiliares y los talleres. Y evidentemente, afecta a la plantilla, en torno a 200 trabajadores de la plantilla directa de ASTANDER, más el efecto inducido que puede tener en las empresas auxiliares que trabajan en el Astillero. Estas son las decisiones que ha tomado el Gobierno en Bruselas y las consecuencias que provocaría esta situación.

¿Y qué ha hecho el Gobierno Regional? Yo le reconozco al Sr. Presidente que inicialmente, en sus primeras declaraciones, el Gobierno, en este caso por boca de su Consejero de Industria, asumió los

planteamientos del comité de empresa y de los sindicatos, al menos verbalmente, en declaraciones a la prensa. Pero en esa famosa reunión que tuvo el Consejero de Industria con el Ministro Sr. Piqué; a la vuelta de esa reunión, yo creo que el Gobierno se había desprendido de la parte inferior de la ropa de vestir. En una segunda declaración, el Gobierno se había desprendido de la parte inferior de la ropa de vestir. Y había asumido acriticamente los planteamientos del Sr. Piqué, "y donde dijo digo, digo Diego", y ahí sigue hasta este momento. Hasta el punto que yo creo que éste es el único Gobierno Regional que se ha desentendido de su Astillero Público, mostrando una importante debilidad política que se ha plegado de momento a las directrices del Partido Popular en esta cuestión, en boca de su Ministro de Industria hasta ahora; dejando a su suerte los intereses de Cantabria. Un Gobierno débil y acongojado, incapaz de enfrentarse con energía y voluntad política a las directrices de su Partido Popular.

¿Y qué nos ofrece hoy el Sr. Presidente del Gobierno en lo que acaba de decir en ocho puntos? De momento, declaraciones. ¿Dónde están las negociaciones? ¿Dónde están los compromisos?, ¿en qué acta están recogidos?, ¿a quién ha comprometido? ¿Dónde está el documento, con quién lo ha negociado, quién lo ha firmado? ¿Han participado las centrales sindicales, están los sindicatos de acuerdo con estas medidas? Son declaraciones, de las cuales nosotros veremos a ver qué queda en lo concreto y qué queda -digamos- en el futuro.

Porque ahí no se contiene, desde mi punto de vista, tres premisas básicas, en esas declaraciones que usted acaba de hacer; el mantenimiento a ultranza del Plan Estratégico de Competitividad hasta el 31 de diciembre de 1998, manteniendo la actividad de transformaciones en el Astillero público de ASTANDER; el mantenimiento del Plan Estratégico de Competitividad en su conjunto; y sobre todo, el mantenimiento de ASTANDER en el sector público.

Le agradezco su parte final de la intervención. Pero me gustaría verlo defender con tanta fuerza como aquí ha hecho hoy, ante su Ministro, y no solamente en esta Cámara.

Y después aparecen una serie de elementos de financiación. Al final, lo que aparece en ese documento es que por 400 millones de pesetas más, el Gobierno Regional está dispuesto a ceder la transformación. Porque el tema de la canal es una obra que hay que hacer, siga o no ASTANDER funcionando, para el propio futuro del puerto de Santander. Y porque el tema de las inversiones estaban previstas, en algunos casos, en el propio Plan Estratégico de Competitividad. Y lo único nuevo que hay es que la canal lo va a hacer la Dirección de

Puertos, y que por 400 millones de pesetas el Gobierno Central entrega el sistema de transformación a Bruselas.

Yo creo que en virtud, y solamente en virtud de la lucha sindical y ciudadana, y sólo por eso; el Ministro, al menos verbalmente, ha establecido algún compromiso verbal hasta el día de hoy con las centrales sindicales, con los sindicatos y con el comité de empresa. Ha mostrado su disposición a modificar el acuerdo de Luxemburgo, allá para el otoño del año en curso. Es decir, volver al PEC, volver a la transformación, volver a ASTANDER como actividad pública, como premisa básica e imprescindible para hablar del futuro de ASTANDER más allá del año 1998. Y mientras tanto, el Gobierno Regional sigue manteniendo el misma postura que hasta ahora venía manteniendo, sin recalcar -repito- la idea de la vuelta al PEC, de la vuelta a la transformación y de la vuelta o el mantenimiento de ASTANDER con fuerza de astillero público.

Es decir, desde nuestro punto de vista, el Gobierno ha dejado una de las partes menos nobles de su cuerpo al aire; aquella justa que comienza donde finaliza la espalda, al aire. Frente a los compromisos verbales del Gobierno, frente a los compromisos verbales del Ministro en este momento. Un Gobierno débil y acongojado por las circunstancias.

Y que si estamos aquí hoy discutiendo este tema; lo es, y lo ha sido; y si se ha variado el criterio del Ministro Piqué en este asunto, lo es y lo ha sido, sólo hoy, y exclusivamente, por la movilización sindical y social de los trabajadores del astillero.

¿Qué podemos sacar hoy aquí, en limpio? Yo creo que necesitamos ayudar a que este Gobierno recupere credibilidad, recupere fortaleza y recupere dignidad. Porque eso es imprescindible para el futuro del Astillero de ASTANDER y para el futuro de la política industrial de Cantabria. Y que manifieste claramente tres compromisos previos. Primero, exigir y restituir el PEC, manteniendo a ASTANDER como astillero público y en su capacidad de transformación de buques. En lo inmediato también, exigir compensaciones adicionales por el tiempo transcurrido desde abril de este año hasta que esa vuelta al PEC y a la transformación se pueda contemplar; porque esa falta de actividad actual en la transformación está haciendo perder actividad al astillero, a ASTANDER, en los mercados.

Este es el anuncio, en la prensa internacional, de ASTANDER; y donde hoy, este anuncio actual ya no se contempla en el anuncio, en esa campaña de marketing que usted ha dicho, la actividad de transformación. Y la actividad de transformación contiene -repito- 1.000 millones de pesetas para ASTANDER. Si vamos a volver a la transformación como Astillero Público, habrá que establecer

compensaciones adicionales en los meses que van de abril hasta supuestamente diciembre de 1997, para recuperar lo que no hemos podido facturar; que van a incidir, evidentemente, en la cuenta de resultados; y para resituar la pérdida de mercados que ha supuesto para ASTANDER no estar en el mercado de la transformación.

Y después, y solamente después que este compromiso esté firmemente establecido, tendremos que hablar del futuro de ASTANDER, más allá de 1998. Porque el PEC finaliza en 1998, y el futuro de ASTANDER tiene que continuar mucho más; y el Gobierno se tiene que comprometer formalmente, en alguna de las medidas que usted ha enunciado, y en otras más. Por ejemplo, en temas de política de formación, en temas relacionados con el Medio Ambiente, en temas de inversiones productivas y también de infraestructura.

Repito la idea. Sólo la movilización social es la que ha permitido que al día de hoy no todo esté perdido para ASTANDER. Y que a usted, y que a ustedes en concreto, se les pueda dar una segunda oportunidad en esta cuestión; si hoy se comprometen aquí en los términos políticos que acabo de expresar.

Oportunidad -y acabo ya, Sr. Presidente- que por su manifiesta debilidad, e incapacidad, no han merecido. Pero los intereses de la empresa, los intereses de sus trabajadores, de las empresas auxiliares y también de sus trabajadores, del pueblo de El Astillero; en última instancia, los intereses globales de Cantabria, están por encima de todo. En cualquier caso, también están por encima de este Gobierno.

Nada más. Muchas gracias. (...Aplausos...).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias.

Yo rogaría a los señores asistentes al Pleno tengan la amabilidad de abstenerse de cualquier clase de manifestación; de aplausos, abucheos, o cualquier otro tema. Les ruego por favor... (...aplausos...).

Sean por favor, prudentes. Porque, sino, obligarían a esta Presidencia tomar otras medidas que no deseo bajo ningún concepto. Yo les ruego, por favor, nada más que eso. No creo que sea un ruego excesivo. Gracias.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, tiene la palabra.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Sí. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Portavoz de IUCAN, realmente, mi intención era responder a todos los Portavoces globalmente; pero frente a algunas afirmaciones que

ha realizado, me veo en la obligación de subir a esta Tribuna para negarlas con rotundidad.

¿Quién reaccionó en primer lugar frente a la decisión tomada en Luxemburgo por los Ministros de Industria de la Unión Europea? ¿Quién fue el primero de todos? El Gobierno de Cantabria.

El Gobierno de Cantabria reaccionó el primero. Y planteó la cuestión inmediatamente en el Ministerio. Y como consecuencia de eso, se consiguieron una serie de inversiones que no son de despreciar. No son en absoluto de despreciar. Porque esas inversiones son las que garantizan una mejor competitividad del astillero; y por tanto, un mejor futuro del astillero.

Un compromiso de mantenimiento del Plan Estratégico y de Competitividad en su conjunto. Por supuesto que sí. Nosotros estamos defendiendo el PEC. Y nosotros estamos defendiendo que ASTANDER realice transformaciones.

Por cierto, en la reunión de Luxemburgo no se prohibió a ASTANDER hacer construcción de nuevos barcos. No se le prohibió. Porque desde hace muchos años, y usted lo sabe muy bien, ASTANDER no construye nuevos barcos. La única alusión que se hace en la reunión de Luxemburgo, se refiere a las transformaciones en ASTANDER. Y le he dicho que ahí se produce una respuesta, tanto del Gobierno Regional como del Gobierno Central. Y una respuesta en un sentido político, y una respuesta en un sentido jurídico. En el sentido jurídico desde el principio; desde el principio el Gobierno Regional anunció que si había posibilidad de plantear el recurso, lo iba a plantear. Y hoy le he anunciado que hemos planteado el recurso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Por lo tanto, no le puedo aceptar que hemos actuado como un Gobierno débil; porque hemos actuado desde el primer momento con voluntad firme y en defensa de los puestos de trabajo. Y fruto de esa actuación son los compromisos iniciales de mantenimiento del nivel de empleo, del mantenimiento del nivel de actividad y de las inversiones a realizar en el astillero.

Y tampoco le admito que este Gobierno haya perdido credibilidad, fortaleza y dignidad en este asunto. No se lo admito, Sr. Portavoz. Porque si precisamente lo que ha hecho este Gobierno desde el principio, ha sido mantener una postura firme, clara y diáfana. Lo anunciamos el primer día después de la primera reunión del Consejo de Gobierno, las actuaciones que íbamos a acometer; y son las actuaciones que hemos acometido.

Y con la misma rotundidad que he dicho en esta Cámara, en mi primera intervención, lo que he dicho; le he dicho lo mismo al Sr. Ministro de

Industria. Pero ya también le he comentado con anterioridad que nosotros, si queremos ser útiles para resolver este problema, lo que no debemos acrecentar es la conflictividad, el nivel de crispación. Eso es lo que no podemos hacer. Porque sólo seremos útiles si colaboramos a que entre los sindicatos y entre el Ministerio de Industria se produzca un diálogo, se produzca una negociación para devolver a ASTANDER a las condiciones no anteriores; a las condiciones anteriores más las inversiones comprometidas.

Y por cierto, no me diga que no le da importancia a lo que es el dragado de la ría hasta los astilleros, y que eso es una cuestión al margen de las inversiones que se han conseguido. Esa es una cuestión de la cual se viene hablando desde hace una década, y resulta que nunca se había conseguido. Y el Ministerio de Industria se ofrece a realizarlo. Y ésa sí que es una cuestión esencial y fundamental para el futuro de ASTANDER.

Y resulta que como consecuencia del diálogo, y de las conversaciones, y de la presión -por qué no decirlo- del propio Gobierno Regional frente al Gobierno Central, se ha conseguido.

Finalmente quiero decirle una cosa, en relación con el Plan Estratégico y de Competitividad. Ese es un Plan firmado por los sindicatos y el Ministerio de Industria. Cuando ese Plan se firmó, no se pidió opinión al Gobierno Regional; en aquel momento nadie se dirigió al Gobierno Regional a ver si le parecía bien o mal. Por eso, lo que he dicho en mi primera intervención es que los responsables directos del PEC son los sindicatos y el Ministerio de Industria. Y si alguien entiende que se está incumpliendo el Plan Estratégico y de Competitividad, si alguien lo entiende así, que lo denuncie; que actúe. Pero no que lo denuncie verbalmente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Por favor...

EL SR. MARTINEZ SIESO: ...que lo denuncie.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias, Sr. Presidente.

Luego habrá un turno. Es decir, la comparecencia se lleva a cabo al igual que las anteriores. Después de la intervención del Sr. Presidente, habrá unas intervenciones de los Grupos.

Perdón, Sr. Agudo. Estamos haciéndolo como se han hecho siempre las comparecencias del Sr. Presidente.

En primer lugar, el Sr. Presidente puede contestar o globalmente, o de manera individual. Y

posteriormente, cada uno de los Grupos tendrá una intervención. Así se ha hecho en la última comparecencia, hace exactamente un mes. Tenga la seguridad de que es así.

Grupo Parlamentario Regionalista.

Sr. Fernández Revollo, tiene la palabra.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Vengo aquí sin un discurso preconcebido, sino simplemente a la escucha de lo que dijera el Sr. Presidente del Gobierno; y a tenor de eso he tomado mis notas correspondientes, para poder intervenir en esta Tribuna.

Y desde luego, he escuchado también con atención al Representante de IUCAN, donde he creído comprender y percibir que no varían en absoluto las propuestas que hace, excepto una, el Representante o Portavoz de IUCAN, respecto a las que hace el Presidente del Gobierno. Pero parece ser que esto es sistema, o problema de credibilidad. Hay que creer al Representante de IUCAN y no hay que creer al Presidente del Gobierno, porque no está firmado, o porque se cree más representativo de los trabajadores que lo que pueda ser el Presidente del Gobierno.

Y ésta es una cosa que yo siempre he rebatido. Y he rebatido porque he dicho miles de veces en esta Asamblea que nadie tiene la prerrogativa única, aunque se lo crean, de ser los representantes de los trabajadores. Que los problemas de los trabajadores nos afectan a todos. Que muchos en esta Cámara somos trabajadores e hijos de trabajadores. Por lo tanto, sentimos los problemas tanto como los pueda sentir cualquier otro Diputado que tenga el paradigma ése de: yo soy el representante de los trabajadores.

Y respecto a las propuestas que nos ha hecho el Sr. Presidente del Gobierno. Pero, ¡hombre!, se ha remitido ya el recurso, ante la Unión Europea, según nos ha dicho, hoy mismo, para evitar que se quite la actividad de la transformación de buques en ASTANDER. Ha cumplido el mandato de la Asamblea, y se critica. Pero si hemos exigido todos que se hagan las transformaciones de buques; pero si es que a nosotros, ustedes no nos aprobaron el otro día una proposición no de ley pidiendo también la transformación de buques. Querían ser los paladines de la clase obrera; pues no señor, también nosotros lo éramos, y lo somos, y seguimos siéndolo, y estamos comprometidos con este asunto.

Y estamos comprometidos en función de todo lo que va diciendo el Sr. Presidente del Gobierno; que el Gobierno Regional no se va a quedar de espectador en este desarrollo del Plan Estratégico de

Competitividad. Que es un asunto primordial entre sindicatos y Gobierno Central, pero que van a estar vigilantes ahí para que se cumpla ese Plan Estratégico de Competitividad. Parece que lo tiene que firmar, que no se cree en las palabras. Parece que no se creen que el Gobierno Regional no suscribe el acuerdo tomado en Luxemburgo. Se ha dicho al Gobierno Central, se ha dicho a Estrasburgo, a Luxemburgo; pero no se cree.

Se ha dicho que el Gobierno Central; y eso desde el primer día lo he apreciado en el Consejo de Gobierno; que se conserven absolutamente todos los puestos de trabajo, incluso que se incrementen. Porque leído el Informe remitido por ASTANDER, se pueden crear nuevos puestos de trabajo; y ahí iba a entrar juventud para cubrir nuevos puestos de trabajo. A eso hay que llegar, eso es lo que tenemos que lograr, y a eso tenemos que ir todos, con la unión de todas las fuerzas políticas que existen en este Parlamento.

Si todos queremos adquirir un protagonismo de cara a los trabajadores, pues yo creo que no llegaremos de verdad a muchas conclusiones. El protagonismo tenemos que adquirirlo todos, para que este problema se resuelva. Y esas inversiones suplementarias, sin renunciar en absoluto a la actividad de transformación de buques; por qué nos vamos a negar a ellas. Que no nos podemos negar a ellas, que son 1.200 millones de pesetas; y que vengan esas inversiones complementarias, y que venga -eso sí- la transformación de buques.

Lo que sí he notado, Sr. Presidente, yo creo que ha sido más bien por olvido, que desde el Grupo Parlamentario Regionalista insistimos en que se insista -valga la redundancia- ante el Ministro de Industria, para que ese acuerdo que alcanzó verbalmente con los sindicatos de recurrir esa decisión que se tomó en la Unión Europea, que se lleve a cabo. Me imagino que ha sido un olvido, pero que se insista en que eso se lleve a cabo y que eso se cumpla; en eso sí queremos que se insista. Y que esa Mesa de Negociación sobre ASTANDER se constituya cuanto antes. Y que esté el Gobierno Regional ahí presente; y que esté el Gobierno Regional ahí dando la vara, dando la impresión de que queremos que nuestra Cantabria cuente con nuestro Astillero público, que no nos podemos desprender de él.

Y le agradezco sinceramente, desde nuestro Grupo Parlamentario, Sr. Presidente, esa afirmación que ha hecho tan rotunda; no escrita, pero tan rotunda; de que dice no a la privatización de ASTANDER. Y no a la privatización porque ASTANDER tiene futuro, porque ASTANDER está progresando y entre todos tenemos que sacarla adelante.

Por lo tanto, sus manifestaciones, nuestro Grupo Parlamentario, las asume y quiere que se

cumplan y que se lleve a cabo adelante este proceso que ya ha iniciado el Gobierno Regional.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Fernández Revollo.

Tiene la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

D. José Joaquín Martínez Sieso.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Sí. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Brevemente, desde el Escaño, para agradecer la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

Yo creo que se le ha debido pasar, pero sí he hecho referencia en mi primera intervención a la afirmación del Sr. Ministro y a la insistencia del Gobierno Regional; en que se ha comprometido él personalmente, ante los representantes sindicales, a iniciar una ronda de conversaciones con sus colegas, Ministros de Industria de la Unión Europea, para revisar la limitación de realización de actividades de transformación en ASTANDER. Eso lo he dicho en mi primera intervención. Y por supuesto que insistiremos en ese punto.

Y respecto de la Mesa de Negociación sobre ASTANDER, es algo que el mismo Ministro ha ofrecido también en una reunión con los representantes sindicales, y que se convocará próximamente, y estoy seguro de ello. Y en la que habrá presencia del Gobierno Regional para defender cada uno de puntos que he defendido yo desde la Tribuna en mi intervención.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Presidente.

Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

Interviene en su nombre, D. Vicente de la Hera Llorente, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Nos corresponde a nuestro Grupo seguir el debate que se ha iniciado en este Pleno, y que es continuación de uno que ya hubo en relación con esta empresa, con ASTANDER, el día 30 de mayo pasado.

Hemos escuchado con atención al Sr.

Presidente del Consejo de Gobierno, sobre el tema de ASTANDER y sobre el futuro de la plantilla de trabajadores. Y también queremos añadir por nuestra parte que el problema no es sólo de ASTANDER, sino también de otra serie de empresas. Se habla de un número, de 16 como mínimo, que son empresas auxiliares y que además de la plantilla de ASTANDER también los trabajadores de estas empresas están en una situación difícil, porque si falla la empresa base, fallarán las demás.

Hemos de recordar, en primer lugar, que en Cantabria hace años había dos Astilleros; uno ya ha sido cerrado, como todas Sus Señorías saben; y el que permanece abierto, que es objeto de debate hoy, y lo fue el día 30 de mayo, se encuentra en serias dificultades de supervivencia, según nosotros pensamos y entendemos, por los obstáculos -creemos que absurdos e injustificados- que se le están poniendo. Este Astillero, que permanece en activo, tuvo hace años una mayor envergadura, una mayor importancia; pues allá por los años 80 contaba con una plantilla de más de 1.300 trabajadores. Plantilla que a través de una serie de reconversiones, sobre todo las realizadas en el año 1984 y 1989, y con la aplicación después del Plan Estratégico de Competitividad del año 1995, esta plantilla se ha quedado reducida a unos 360 trabajadores. Es decir, nada más y nada menos que 1.000 trabajadores menos de los que tenía unos años atrás.

A esta plantilla de empleo directo -como he dicho antes- hay que añadir la de estas empresas auxiliares que suman no menos de otros aproximadamente 400, 450, ó 500 puestos de trabajo. Es decir, se trata ni más ni menos que, en la defensa de ASTANDER, no sólo de crear riqueza para Cantabria, mantener la actividad a través de esta empresa base que es el Astillero y de una serie de empresas auxiliares; sino también de mantener los empleos, de mantener una cifra de empleos que nosotros estimamos del orden de 800 puestos de trabajo.

Y esto, en un momento como el actual; recientemente se ha debatido aquí, como recordará el Sr. Presidente; en un momento como el actual, en que nos encontramos con un nivel de paro en Cantabria que está por encima de la media nacional, es algo muy preocupante. No quiero dar cifras; porque si utilizamos los datos del INEM la diferencia es menor, y si utilizamos los datos de la EPA es mayor. Pero en todo caso, según la EPA, anda rozando un punto por encima de la media nacional. Mantener estos puestos de trabajo en estas circunstancias es vital y fundamental para la economía de Cantabria.

Pero ocurre precisamente que en un momento como en el que estamos; ASTANDER, en este momento, según nuestros datos, tenía una actividad de cierta holgura en su actividad. Es decir,

tenía una buena cartera de pedidos, estaba cumpliendo escrupulosamente con el Plan Estratégico de Competitividad, y creo saber que solamente este Astillero y otro le estaban cumpliendo con exactitud. Y precisamente, en este momento, resulta que se le altera su labor, su trabajo, se consigue un acuerdo; alguien lo consiguió, alguien lo buscó, alguien lo aceptó; en la reunión del 24 de abril de este año, de los Ministros de Industria; creo que fue en Luxemburgo. Y que en este acuerdo que reestructura la actividad de los Astilleros en España, al de ASTANDER le toca, con la mala suerte, la mala fortuna de que se le priva de una de sus fuentes de actividad y de trabajo, que es la reconversión de buques, que ha venido realizando de una manera habitual y con toda profesionalidad y eficacia. Y que además con esta medida se rompe lo que recoge el Plan Estratégico de Competitividad que se firmó en el año 1995 y que tiene su vigencia hasta finales de 1998.

Esto supone, Sr. Presidente, en nuestra opinión, ni más ni menos que poner en serio peligro el futuro del Astillero y su plantilla, más las de las empresas auxiliares. Es decir, como hemos dicho antes, no menos de 800 puestos de trabajo. Y esta situación y este equilibrio hemos de reconocer que lo ha roto unilateralmente el Gobierno, al no respetar este Plan Estratégico de Competitividad y permitir que en Bruselas se tomara el acuerdo que se tomó el día 24 de abril pasado.

Por eso, nosotros entendemos que para la permanencia de este Astillero; ya lo dijimos en el debate del día 30 de mayo; se necesitan al menos dos cosas fundamentales. Una de ellas, que la empresa, ASTANDER, continúe como empresa pública; lo cual, evidentemente, depende de la voluntad del Gobierno. Y segundo, que se mantenga en su actividad, dentro de sus trabajos, la reconversión de buques, porque así lo dicen los empleados, que saben que es la única manera de mantener la actividad y de hacer competitivo al Astillero.

Por lo tanto, es necesario, según nuestro punto de vista, que estas dos premisas se cumplan; una -como decimos- depende del Gobierno; y la otra, para conseguir el segundo aspecto es preciso que se rectifique -ya lo dijimos también aquí el día 30 de marzo- el contenido de ese acuerdo de los Ministros de Industria, en la Comunidad Europea del 24 de abril pasado, en que se aprobó el Plan Estratégico de Competitividad para los Astilleros Españoles, y en el que se contemplan determinadas medidas de reducciones. Por ejemplo, la reducción de capacidad de producción en un 2,5 por ciento; esto se aprobó en Bruselas en esa fecha. Y otras medidas puntuales que afectan a varios Astilleros, como es el de ASTANO, otros más; y concretamente, el de ASTANDER.

El hecho de que estas medidas reductoras

lleven consigo, como se nos ha querido convencer; que se ha quitado una actividad al Astillero, pero que hay unas medidas compensatorias que van incluidas en el Plan de la Unión Europea; nosotros no lo consideramos suficiente. Es decir, inversiones adicionales que el Sr. Presidente ha hecho alusión a ellas: los 400 millones adicionales para inversiones; los 500 millones para el dragado; otras actividades, por ejemplo de reducción, de gastos y de apoyo de otros Astilleros; o también la de incremento de 70 a 100 millones en los Planes de Investigación y Maastricht. Todo esto, que el Sr. Presidente ha evaluado en 1.200 millones y que es una cifra estimable, es algo bueno como complemento.

Es decir, si ASTANDER mantiene sus actividades, tal como indica el Plan Estratégico de Competitividad, con la reparación y la reconversión de buques; eso sería muy bueno y viene muy bien para reforzar el Astillero, pero no como medida sustitutoria. No podemos permitir, ni admitir que se compense al Astillero con una serie de medidas complementarias, pero a costa de perder una de sus actividades importantes y fundamentales; por lo menos, así lo asegura el Comité de Empresa y las personas que representan al Astillero.

Pero nosotros en este sentido, en el tema de ASTANDER y de las empresas que colaboran con este Astillero; que hemos hablado que llevan consigo una plantilla de empleados, o de trabajadores, de no menos de 500. Nosotros, en este tema, creo que ya hemos puesto nuestra primera piedra. Indudablemente, tendremos que seguir luchando y trabajando por ello. Porque ya el día 30 de mayo, una enmienda nuestra, de nuestro Grupo, incluyó entre las medidas imprescindibles, necesarias y urgentes -decíamos-, para resolver este problema, para recuperar esta actividad en el Astillero, decíamos que era necesario que se modificara el acuerdo que se tomó en Bruselas el día 24 de abril, donde se privaba a este Astillero de algunas de sus actividades.

Parece ser que el Ministro, Sr. Piqué, ha modificado su criterio, afortunadamente. Y ahora se dice; por lo menos los medios de difusión, algunas declaraciones del Comité de Empresa; que el Sr. Piqué se ha comprometido a pedir a la Unión Europea que se reconsidere el acuerdo que se tomó sobre ASTANDER el día 24 de abril. Esto es fundamental, desde nuestro punto de vista, y es absolutamente necesario para que se recupere esta actividad en el Astillero. De lo contrario, y en tanto permanezca viva esta cláusula en el acuerdo; nosotros, yo lo dije aquí, no nos gusta presumir de entendidos; yo dije aquí que Bruselas, cuando una cosa se firma y está vigente, la exige con todo detalle y con todo rigor, y lo sabemos por otros sectores de la economía nacional y regional que desgraciadamente han sido muy perjudicados.

Por ello, nosotros entendemos como

obligatorio, absolutamente necesario, que esta cláusula se modifique. Porque de lo contrario, la Unión Europea no va a permitir que el Astillero actúe en algo que le han impedido. Por eso, entendemos que la gestión del Ministro y del Gobierno Central es fundamental. Pero nos parece -hemos oído, hemos leído estas informaciones- que dejarlo hasta noviembre nos parece muy tarde. Nuestro Grupo no entra en el detalle porque no sabemos los calendarios que tienen los Ministros de Trabajo y cómo funcionan todas estas cosas. Pero dejarlo hasta noviembre nos parece algo como muy tarde; y nos parece un plazo que el Sr. Ministro se concede excesivo.

La modificación -repetimos- de este acuerdo es fundamental y es imprescindible, para que pueda ser competitivo en el futuro, y para poder mantener su plantilla y la de las empresas auxiliares. Y también repetimos que es necesario y obligado que el Gobierno le mantenga como empresa pública.

Y ya para terminar -si me permite unos segundos el Sr. Presidente de la Cámara-,...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Los tiene.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: ... y se lo agradeceré. Decir que de la explicación que nos ha dado el Sr. Presidente, a lo largo de su intervención y en la apertura de este debate, nos hemos enterado de que el Consejo de Gobierno ha formalizado un recurso jurídico ante el Reglamento que contempla todo esto.

Esto es una actuación que nosotros no le criticamos al Consejo de Gobierno. Lo único que le tenemos que decir, en este sentido, que el recurso bien está. Nosotros entendemos que este problema que le ha generado el Gobierno Central, en Bruselas, y que es el que tiene -digamos- la competencia y el que tiene el enlace con las demás organizaciones; ya sabemos que allí las regiones, por lo menos por ahora, o los gobiernos regionales tienen poco que decir. No sabemos cómo lo han tramitado. Pero nosotros le diríamos que lo tramiten a través del Gobierno Central; para que el Gobierno Central lo haga suyo y lo apoye.

Porque si el Consejo de Gobierno se dirige directamente a Bruselas y no va detrás el refuerzo del Gobierno Central, que es el que tiene la capacidad de gestión y negociación, de poco va a servir este recurso. Se lo decimos también por experiencia, porque nos ha ocurrido en otras ocasiones y en otros temas parecidos. Es decir, bien está el recurso, pero es necesaria una negociación; no me cansaría de repetir, si tuviera más tiempo, que es fundamental la negociación. Y la negociación la tiene que hacer fundamentalmente el Gobierno Central. Bien es cierto que ojalá cuente con el apoyo y el empuje que le pueda dar el Gobierno Regional; eso queremos que quede claro...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Por favor, Sr. Diputado, debe finalizar ya.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Si me permite diez segundos...

Ha dicho que se enteraron tarde, en mayo, de una resolución del mes de abril. Ese es un tema que tendrán que intentar engrasar los mecanismos de entendimiento.

Y finalmente, las medidas complementarias. Vuelvo a repetir -y termino- que estas medidas de los 400 millones más de inversión, los 500 para el dragado, las garantías de los puestos de trabajo. Garantía de los puestos de trabajo -entendemos- si el Astillero responde es competitivo; sino, me imagino que si no es más pronto, o más tarde, lo cerrarían o lo privatizarían. Eso hay que entenderlo así, porque así se hace en todos los casos y en todos los sitios. Y todas estas acciones de incremento de las inversiones, de 70 millones a 100 millones; bien como complementarias, como apoyo al Astillero, pero nunca como sustitutorias de la actividad principal del Astillero, o una de sus actividades principales, que es como sabemos la reconversión de buques.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias, Sr. Diputado.

Continuando con las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, le corresponde al Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra D. Julio Neira Jiménez.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

El problema de ASTANDER es uno de esos momentos, una de esas situaciones en las que el Presidente de Cantabria tiene que saber estar a la altura de las circunstancias, debe estar a la altura de las circunstancias; y además dar la impresión de estarlo.

Estar a la altura de las circunstancias significa, a nuestro juicio, comprender el problema en toda su dimensión; identificar la causa que lo genera; buscar las soluciones adecuadas; y en todo momento, mantener una actitud inequívoca y conocida por los ciudadanos.

Si el Presidente demuestra a los afectados, y a la sociedad en general, que comprende el problema y sus consecuencias, que comparte con ellos el análisis de las causas, y que está dispuesto a buscar como el

primero las soluciones adecuadas; entonces, genera confianza entre los ciudadanos; entonces, canaliza todas las energías hacia la solución del conflicto; entonces, demuestra estar a la altura de las circunstancias, y sin duda, será parte decisiva para resolver el problema. En un problema como el de ASTANDER no se puede ser el árbitro aséptico del partido, hay que ser el capitán del equipo que defiende los intereses de Cantabria.

¿En el asunto de ASTANDER, ha estado usted; está ahora, Sr. Martínez Sieso; a la altura de las circunstancias? En opinión del Grupo Socialista, no. El Sr. Martínez Sieso, como Presidente de Cantabria, no ha estado, ni está a la altura de las circunstancias. Porque si algo ha demostrado es no entender la dimensión del problema. Repetidamente ha confesado no entender por qué los trabajadores no aceptan el cese de las transformaciones en el Astillero, si a cambio el Ministerio de Industria, según dice usted, les garantiza la actividad y la plantilla actual hasta diciembre de 1998. No entiende que eso ya se garantizaba con el PEC que ha roto el Gobierno Aznar. Olvida que el Plan Estratégico y de Competitividad preveía la incorporación de nuevos trabajadores, jóvenes presumiblemente, si se cumplían los objetivos. Y se estaban cumpliendo. Y cumplir los objetivos suponía además garantizar la viabilidad futura del Astillero.

Usted no ha querido entender que el cese de las transformaciones es el fin a corto plazo del Astillero, tal y como hoy lo conocemos; porque merma su capacidad de recursos humanos y tecnológicos, y le condena al cierre o a la privatización. En todo el proceso no ha dado usted muestras de querer comprender el problema. Pero tampoco ha querido identificar su causa, o su responsable. Primero, ha pretendido desviar la atención queriendo hacernos creer que era la Comisión Europea la que imponía el cese de la actividad de transformación en el Astillero de ASTANDER. Luego, ha lanzado sucesivas cortinas de humo; de manera que los culpables de la situación de ASTANDER parecían el Comité de Empresa, las centrales sindicales, los grupos políticos. Usted llegó a dibujar una conspiración político-sindical contra el Partido Popular. Sólo le ha faltado echar la culpa al empedrado.

El responsable estaba clarísimo, el responsable está clarísimo; no los Ministros Europeos. El Ministro de Industria del Gobierno Aznar tomó la iniciativa de comprometerse, ante la Comisión Europea, al cese de las transformaciones de buques en la factoría de ASTANDER. Es así de claro y de sencillo. Es el Gobierno-Aznar, su Ministro Piqué, la fuente del problema. Y esto, usted, Sr. Martínez Sieso, lo sabe desde el principio. Porque no puede pretender hacernos creer que el Ministro de Industria es tan irresponsable que toma una decisión así; no ya digo sin consultar, sin advertir antes al Presidente de

la Comunidad Autónoma afectada; sin consultarle a usted, Sr. Sieso. Desde luego, el Sr. Fraga, bien advertido estaba; y consiguió impedir que suprimieran las plataformas móviles al astillero de ASTANO; que suprimieran el trabajo con las plataformas móviles en el astillero de ASTANO.

Desde luego, usted, debo entender que lo sabía; y que si no lo aceptó, desde luego no se opuso. Y este es un buen momento para explicar las razones. Porque alguna razón tendría usted para dar por bueno acabar con el Plan Estratégico y de Competitividad. Ni ha entendido el problema, ni quería identificar al responsable.

Pero tampoco en el planteamiento de las soluciones ha estado usted a la altura de las circunstancias. Volvemos a las compensaciones y a un incierto recurso. Sr. Sieso, este no es un tema judicial, este no es un problema jurídico, este es un tema político. Antes que recurrir al Tribunal de las Comunidades Europeas; que no lo censuro, bien está; pero antes de eso, quizás fuera mucho más útil una llamada firme, contundente y enérgica al Ministro de Industria, que es quien ha generado este problema.

Compensaciones y recursos ante las decisiones del Gobierno Aznar. Mire, lo más sencillo sería que el Gobierno Aznar dejara de perjudicarnos, y así no tendríamos que estar pidiendo compensaciones y presentando recursos; que desde que el Gobierno Aznar gobierna en Madrid no hacemos más que solicitar compensaciones por los perjuicios y presentar recursos.

Las inversiones siempre son bienvenidas; claro está. La mayor parte ya estaban anunciadas antes de que se originara el problema. El 27 de febrero del año en curso ya se anunciaban inversiones por 800 millones de pesetas. Bien están las inversiones.

Por supuesto, necesaria es la obra del dragado de la ría. El problema es que no se puede plantear como ustedes han planteado el asunto; que las inversiones son compensaciones en lugar de la labor de transformaciones de barcos. Inversiones, sí; pero no a cambio. Entre otras cosas, porque a lo mejor serían ineficaces. Inversiones sí, con las transformaciones. Esa es la forma de garantizar el futuro del Astillero.

Ahora bien, la única solución real es eliminar la causa del problema. Es decir, que el Ministro Piqué corrija y rectifique de inmediato ante la Comisión Europea su compromiso de cese de transformación de buques en ASTANDER. La única solución verdadera es que el Plan Estratégico y de Competitividad se reintegre, se mantenga y se cumpla tal y como se firmó, y que ASTANDER siga haciendo transformaciones. Esta es la única solución, en cuya búsqueda inmediata estará usted a la altura de las

circunstancias.

Usted, Sr. Sieso, nunca debería haber aceptado esta situación. Desde el principio debió oponerse a las pretensiones del Ministro de Industria. No lo hizo cuando fue consultado o advertido. Debíó rectificar enseguida. Sin embargo, perdió el tiempo intentando convencer a los trabajadores de ASTANDER de que lo que ofrecía el Ministerio, las compensaciones, eran buenas.

En resumen, usted no ha estado a la altura de las circunstancias como Presidente de Cantabria, en defensa de los intereses de la Región; ni cuando fue consultado previamente por el Ministerio de Industria, ni después de tomada la decisión. Por eso, Sr. Sieso, los trabajadores no le perciben a usted como una ayuda, sino como parte del problema.

Resulta lamentable que sólo los desgraciados acontecimientos del 12 de junio, en Santander; que serán objeto luego de debate; en los que una desproporcionada actuación policial hizo noticia nacional a ASTANDER y su problema; resulta lamentable que sólo esos graves incidentes hayan hecho que el Ministro de Industria sea consciente de la trascendencia del Astillero en nuestra Región, y de la situación de la industria de Cantabria.

La prensa del 18 de junio, nos informó que -y leo- "El Ministro parece ahora más concienciado de que todas las estadísticas económicas son desfavorables para Cantabria. Por lo visto, el conflicto del pasado jueves le ha hecho darse cuenta de que este Astillero es importante para la Región. Piqué, según otras versiones, desconocía la trascendencia que para Cantabria podía tener la decisión tomada en Luxemburgo el pasado 24 de abril."

¿Será posible? ¿Será posible que en un año de Gobierno del Partido Popular en Madrid usted, Sr. Martínez Sieso, no haya conseguido hacer sensible al Ministerio de Industria sobre la situación de Cantabria? ¿De qué sirvió aquella famosa entrevista en La Moncloa con el Sr. Aznar? ¿De qué han servido sus gestiones ante el Gobierno? ¿De qué habla cuando va a Madrid?

Si el Ministro de Industria no sabe que nuestra Región está en una situación industrial bastante preocupante, por decirlo de un modo suave; ¿de qué sirve este Gobierno Regional? ¿O es que usted se cree a sí mismo cuando declara que Cantabria va muy bien y es ésa la imagen que trasmite a los Ministros? ¿Será posible que usted no advirtiera al Ministro de la trascendencia que tendría para el Astillero y para toda Cantabria la propuesta que iba a hacer en Bruselas? Desde luego, Sr. Martínez Sieso, en nuestra opinión, hasta ahora usted no ha estado a la altura de las circunstancias.

La Proposición no de Ley que esta Cámara aprobó por unanimidad el 30 de mayo; en la que se reprobaba al Ministro de Industria, se votó la defensa del Plan Estratégico y de Competitividad; incluía también instar a su Gobierno, Sr. Martínez Sieso, a actuar para que ASTANDER se mantenga en el sector público. Sepa que para eso contará con todo el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario; con todo. -Estoy terminando, Sr. Presidente-. No es algo superfluo; privatizar el Astillero supondría, sin duda, el recorte drástico de los puestos de trabajo. Así lo demuestra la experiencia de otros Astilleros donde ha ocurrido.

Pero el objetivo final de privatizar ASTANDER, que se demuestra o que se aprecia detrás de la actuación del Ministro Piqué, no es un invento, no es un rumor, no es una elucubración. Estoy convencido de que usted debe tener información de esta situación. Debe saber que a esa pretensión se debió la propuesta del Ministro Piqué en Bruselas; porque sólo así se explica que en el texto del Reglamento de la Comisión Europea se diga: "Sin llevar a cabo transformaciones navales en el Astillero de ASTANDER, mientras siga siendo de titularidad pública". Si no existe la pretensión, o la previsión de privatizar el Astillero, a santo de qué viene esa cautela.

Mire, Sr. Martínez Sieso, la publicación del Consorcio de Seguros Jois-Laise; la publicación más importante en el mundo de los armadores y consignatarios de buques; informa, en su número del 26 de junio, que está en marcha una operación de fusión de los Astilleros privados Unión Naval de Levante, Astilleros de Huelva y Factorías Vulcano de Vigo, que incluye la compra de ASTANDER...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Diputado. Deberá finalizar, por favor.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Estoy terminando. Quince segundos, Sr. Presidente.

...que incluye la compra de ASTANDER, que se privatizaría para integrarse en este holding. El periódico añade que esa operación cuenta con el respaldo y el visto bueno del Gobierno español. Este es el momento, Sr. Martínez Sieso, para que usted explique con claridad la información a que antes ha aludido, que tiene usted sobre esta operación del Gobierno Aznar de privatizar ASTANDER y de fusionarse en ese holding de astilleros privados, de la que se hace eco la publicación más prestigiosa en el negocio de los buques.

Usted ha explicado ya -y yo se lo agradezco- cuál es la posición de su Gobierno sobre la privatización de ASTANDER. Yo le rogaría, porque creo que éste es el momento, que usted, en nombre del Gobierno Aznar, que al fin y al cabo es el Gobierno de su Partido, se comprometa a que este Gobierno

español, el Gobierno Aznar, no va a privatizar ASTANDER. Usted adquiera el compromiso público del Partido Popular; de algo tiene que servir aquello que decía usted que tener un Gobierno igual en Madrid y en Cantabria sería muy beneficioso...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Neira, debe finalizar ya.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Terminó ya, Sr. Presidente.

...porque ese compromiso es necesario; puesto que en nuestra opinión, la situación exige ya respuestas claras, sinceras, a estas cuestiones. Ya no es tiempo de amagar, ni de esconder estrategias; ni menos de tapar con estratagemas las responsabilidades del Gobierno Aznar. Conteste con claridad, para que todos sepamos de verdad cuál es la situación y su posición. Este es un momento, Sr. Martínez Sieso, de estar a la altura de las circunstancias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Neira. (...Aplausos...)

Por favor, señores. Por segunda vez, ruego a los señores asistentes se abstengan de esas manifestaciones. Por favor, es un favor y una sugerencia que les hace nuevamente la Presidencia. No me obliguen a tomar otra medida. Yo espero confiadamente que sea la última vez que lo hagan, por favor.

El sosiego es requerible en un Parlamento, y en el debate lo mismo. Y por lo tanto, no se debe plantear ni posturas de aceptación, ni de rechazo por parte de los invitados, que son ustedes.

Y por parte de esta Presidencia, se congratula mucho de su presencia y comprende mucho sus problemas; pero, por favor, para que el debate sea como es debido, les ruego -insisto- en que se mantengan en silencio.

Gracias.

Tiene la palabra el Representante del Grupo Parlamentario Popular.

D. Francisco Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Yo pensaba, y mi Grupo Parlamentario consideraba que cuando se solicitaba un pleno extraordinario, con la comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno ante esta Cámara; en concreto, para que explicase ante las Señorías que componen esta Cámara Regional, cuáles habían sido las actitudes

del Gobierno Regional con respecto a ASTANDER; yo pensaba que al final, en esta Tribuna, se venía a contestar lo que el Presidente del Consejo de Gobierno, en su comparecencia, explicaba. Y no se venía con un discurso hecho, en función de querer utilizar un tema o un problema laboral en Cantabria con intereses partidistas.

Pero no cabe duda de que algunos han utilizado en su intervención la misma intervención, o parecida, que utilizaron el 30 de mayo, cuando se aprobó la proposición no de ley; y que efectivamente, todos comprendíamos y apoyamos por unanimidad en esta Cámara las dos proposiciones no de ley que se discutieron. Pero lo que no entendemos es que se venga hoy a esta Cámara a decir lo mismo, a hablar de lo mismo, y no a entrar en el debate que el Presidente del Consejo de Gobierno ha traído a la misma.

Y que vuelvan precisamente; y le voy a repetir lo que mi compañera Portavoz en aquel Pleno le dijo a los Socialistas, el 30 de mayo; que vengan precisamente los Socialistas a decir, después de que el Presidente del Consejo de Gobierno, en su comparecencia, hoy, que ha sido el primero, ha dicho que queda taxativamente claro que el Gobierno Regional se opone a cualquier privatización de ASTANDER porque tiene futuro dentro del sector público. Y lo ha dicho él, textualmente, en su intervención.

Que vengan otra vez hoy los Sres. Socialistas a decirnos a esta Cámara que resulta que es malo que se privatice. Ya lo dijo mi compañera el otro día, el 30 de mayo; que en 1991, ustedes lo quisieron privatizar y no encontraron comprador.

En 1991, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo; y si quieren les leo textualmente lo que dijo en esa sesión mi compañera Diputada; ustedes dijeron textualmente que lo quisieron privatizar y no encontraron comprador. Y el Presidente del Consejo de Gobierno ya ha subido a esta Tribuna, no vengan ustedes aquí ahora de salvavidas de no sé qué, a decir que se tiene que comprometer. No; que lo ha dicho ya cuando ha subido a esta Tribuna hoy. No sé si es que no le han escuchado decir que se opone rotundamente a que se privatice, porque creemos, y este Gobierno cree, que tiene futuro dentro del sector público.

Por otra parte, a mí tampoco me gustaría entrar en las intervenciones de otros Portavoces de la oposición en esta Tribuna durante el día de hoy. Pero no cabe duda que el Portavoz de Izquierda Unida, posiblemente cuando lea su intervención, cuando salga publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea, se dará cuenta de sus incongruencias. Y sobre todo, se dará cuenta de que no se correspondía como inició su intervención, con luego, posteriormente decir lo que

dijo del Presidente del Consejo de Gobierno y de este Consejo de Gobierno. Porque usted, cuando ha subido a esta Tribuna, ha dicho textualmente: No podemos entender cómo un Gobierno Popular acaba de presentar un recurso ante la Unión Europea contra otro Gobierno Popular Central. Y acto seguido, en su intervención, a los cuatro minutos, dice: que este Gobierno Regional sigue las directrices del Partido Popular de Madrid, que este Gobierno Regional se ha bajado las partes inferiores a la camisa, y que ha venido y ha perdido la dignidad.

Por lo tanto, usted, en su primera intervención, nada más subir a esta Tribuna, tras anunciar el Presidente del Consejo de Gobierno que hoy se había presentado el recurso ante los Tribunales de la Unión Europea, decía que no podía entender cómo este Gobierno Regional iba contra un acuerdo que había tomado el Gobierno nacional del Partido Popular. Por lo tanto, su incongruencia en su intervención, le ruego que se la lea cuando salga publicado; porque creo que ha quedado suficientemente manifiesta en su intervención hoy.

Yo tengo, en primer lugar, que felicitar al Presidente del Consejo de Gobierno por su intervención y al Consejo de Gobierno por su actitud ante el problema de ASTANDER, desde el inicio. Porque aquí parece que la defensa de los intereses de ASTANDER, la está defendiendo algún partido de la oposición. Solamente tenemos que mirar los medios de comunicación, y mirar a ver quién fue el primero en Cantabria que sale contra el acuerdo que se toma en la Unión Europea, quitando las transformaciones para ASTANDER.

El Día 10 de mayo se reúne el Consejo de Gobierno de Cantabria. Y el día 11 de mayo sale en los medios de comunicación, un comunicado del Consejo de Gobierno, reunido con fecha 10 de mayo, diciendo que se opone a los acuerdos que se han tomado en la Unión Europea con respecto a ASTANDER.

El mismo día 11 de mayo presentan en esta Cámara una proposición no de Ley, el Partido Popular y el Partido Regionalistas; que son los primeros grupos parlamentarios que presentan en esta Cámara una proposición no de ley, rechazando el acuerdo que se ha tomado en la Unión Europea.

Por lo tanto, desde el inicio, el Presidente del Consejo de Gobierno y el Consejo de Gobierno de Cantabria han tomado este asunto no solamente como de especial interés para El Astillero, para su comarca y para ASTANDER; que es fundamental, porque realmente son los trabajadores más afectados, la comarca más afectada. Pero en definitiva, cuando se afecta a un trabajador de una comarca, cuando se afecta a una empresa de Cantabria, se está afectando en definitiva a toda Cantabria. Y este Gobierno,

representando los intereses generales de nuestra Región está defendiendo a ultranza, ante el Ministerio de Industria, que a ASTANDER se le garantice un futuro digno y se le garantice el futuro no solamente del mantenimiento de los puestos de trabajo, sino de su actividad dentro del sector público.

Porque lo que no cabe duda, y sí me ha alegrado oír; porque entre unas cosas y otras les cuesta decirlo, pero lo dicen; que efectivamente, sí que en estos momentos hay un compromiso del Ministerio de Industria con el Gobierno Regional de Cantabria, que el propio Presidente ha hecho en esta Tribuna, que espera que en breve plazo se pueda convertir en la firma de convenios -ha dicho textualmente, en su intervención-; y por eso digo que hay que escucharle; que el compromiso que existe entre el Ministerio de Industria y el Gobierno Regional, sí va a llevar a cabo más ayudas e inversiones para ASTANDER. Pero a la vez ha dicho en su intervención que ellos, y que este Gobierno Regional sigue defendiendo la transformación para ASTANDER; como se ha aprobado por unanimidad en las dos proposiciones no de ley aprobadas el 30 de mayo en esta Cámara.

Por lo tanto, debemos seguir, y este Gobierno está luchando por conseguir que el Ministerio..., que creo en este momento tengo que felicitar. También ha habido un Portavoz que ha dicho que el Ministerio ha cambiado de actitud gracias a las movilizaciones sociales de los trabajadores. Yo estoy convencido, sinceramente lo digo, que las movilizaciones sociales de los trabajadores y de todo el pueblo de El Astillero, y de muchos trabajadores y gente de Cantabria que se ha sumado para defender a ASTANDER, han influido y siguen influyendo para intentar dar una solución a este problema generado.

Pero sin duda alguna, con esa misma sinceridad que le digo que han influido esas movilizaciones, le digo con esa misma sinceridad que la labor de este Consejo de Gobierno también está influyendo positivamente. El que diga lo contrario, miente.

Y yo, y este Grupo Parlamentario que conoce la forma de trabajar de nuestro Presidente del Gobierno Regional; ha dicho alguno que no está a la altura de las circunstancias. Ha demostrado ya muchas veces que está a la altura de las circunstancias.

Está a la altura de las circunstancias de lo que Cantabria requiere y necesita. A lo mejor no está a la altura de las circunstancias de lo que otros quisieran para seguir subiendo y para intentar acceder al Gobierno de esta Comunidad Autónoma. Está a la altura de las circunstancias de lo que Cantabria necesita.

Por lo tanto, estamos también convencidos de que ese esfuerzo que están haciendo las centrales sindicales; porque hay una cosa muy clara, y tenemos que decir también tajantemente. El Plan Estratégico de Competitividad está firmado por las centrales sindicales y por el Gobierno Nacional. Y no cabe duda que en la reunión que tuvo el Ministro con los Representantes del sector naval se ha abierto una vía de diálogo y de negociación que parece que va a continuar; y que las centrales sindicales demostraron en esa reunión que quieren diálogo y negociación, porque esperan que de la misma salga la solución. Porque en esa mesa, las centrales sindicales, como ha dicho el Presidente del Consejo de Gobierno también, no denunciaron el Plan Estratégico de Competitividad. Simplemente, han abierto esa mesa de negociación que esperemos, y estamos convencidos, que se llegue a un acuerdo importante, un acuerdo de respeto al Plan Estratégico de Competitividad, y también de garantía de futuro de ASTANDER y de los Astilleros Públicos Españoles. Porque no se nos olvide que la sección naval de las centrales sindicales, que está en el Plan Estratégico de Competitividad que lo han firmado, representan a todos los Astilleros Públicos Nacionales.

Por lo tanto, hoy tenemos que decir que estamos enormemente satisfechos de las labores que ha realizado este Presidente del Consejo de Gobierno, y este Consejo de Gobierno; que creo que estamos por el buen camino, que es el diálogo y la negociación. Y cuando existe diálogo y negociación, y cuando exista voluntad de dar solución a los problemas, y cuando no existan otros intereses por medio; estamos convencidos de que la solución de ASTANDER no solamente será la adecuada, sino que será la que necesita ASTANDER, la que necesita El Astillero y la que necesita Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias.

El Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

D. José Joaquín Martínez Sieso tiene la palabra, para finalizar la primera parte del debate.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Tengo que decir una serie de cosas sobre las intervenciones, o las afirmaciones que se han realizado por parte del Portavoz de la Unión para el Progreso de Cantabria, y por parte del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Respecto al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, agradecerle el tono de su intervención y agradecerle su apoyo hacia todo el Consejo de

Gobierno y hacia la figura de su Presidente.

Respecto al Portavoz de la Unión para el Progreso de Cantabria, plantea, efectivamente, que hay dos cuestiones fundamentales; que ASTANDER continúe como empresa pública y mantener la actividad de transformación. Yo creo que lo he dicho meridianamente claro en mi primera intervención, y que eran objetivos para nosotros fundamentales, y que defendíamos ambas cuestiones. Lo he dejado muy claro; tanto la necesidad de que ASTANDER mantenga su actividad en las transformaciones, como que se mantenga como empresa pública.

Ha hecho un relato histórico sobre la pérdida de puestos de trabajo, que efectivamente, se pasó de 1.300 a 360 trabajadores, desde el año 1982 hasta 1995. Yo creo no equivocarme al afirmar que eso en absoluto es responsabilidad ni de este Gobierno, ni del Gobierno Aznar; es más bien responsabilidad de otro Gobierno. Y usted sabe muy bien a quién me refiero.

Por lo tanto, los que ahora hablan de que este Consejo de Gobierno, el Gobierno Regional no tiene la confianza de los trabajadores. Yo no sé qué confianza puede tener el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de los trabajadores, cuando en 1982, ASTANDER tenía del orden de 1.300 trabajadores y en estos momentos tiene 360 trabajadores, aproximadamente. Y eso sí que se debe a la actuación del Gobierno Socialista de Madrid. Eso es responsabilidad directa del Gobierno Socialista en Madrid.

Yo creo que no debemos mirar demasiado al pasado, sino concentrarnos en el presente y mirar hacia el futuro. Porque lo que nos preocupa es garantizar la viabilidad y la existencia de ASTANDER como empresa, y con su nivel de actividad y con su nivel de empleo.

Sr. Neira, yo ya sé que nunca estaré a su altura; o que nunca estaré a la altura que usted pretende que yo esté. Nunca lo estaré; de eso estoy absolutamente convencido. Pero mire, yo, diga lo que diga en esta Tribuna, a usted le da exactamente igual.

He hecho un repaso de todas las gestiones realizadas por el Consejo de Gobierno. Creo que respecto a las gestiones y respecto a los planteamientos de futuro que realizamos, respecto a ASTANDER; usted no ha aportado nada nuevo, y se ha limitado incluso a repetir alguna de las cosas que yo he dicho, diciendo que se debieran hacer. Siempre dirá que el Presidente del Gobierno de Cantabria no está a la altura de las circunstancias.

Pero mire, usted afirma que no he querido entender el problema, y que en ningún momento he hecho un esfuerzo por entender el problema.

Le voy a leer el acuerdo del Consejo de Gobierno que se adoptó nada más tener conocimiento del acuerdo que se adoptó por los Ministros de la Unión Europea, en Luxemburgo. Y se dará usted cuenta hasta qué punto, no solamente yo, sino todo el Consejo de Gobierno entendió el problema.

"El Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, ante las decisiones tomadas en el ámbito de la Unión Europea sobre el sector naval y que afectan a la factoría cántabra de ASTANDER, manifiesta lo siguiente: El Gobierno Autónomo discrepa totalmente de la decisión de restringir a sólo reparaciones la actividad del Astillero, suprimiendo las transformaciones de buques, que representa una cuarta parte de la facturación anual de la empresa. El Gobierno de Cantabria expresa su profunda irritación ante esta decisión restrictiva.

El Gobierno Autónomo reclama al Ministerio de Industria que realice los esfuerzos necesarios para que en el ámbito europeo se reconsidere esta decisión, que vulnera claramente el Plan Estratégico de Competitividad de los Astilleros Públicos Españoles y perjudica a la empresa que mejor estaba cumpliendo ese Plan.

El Gobierno Autónomo pide al Ministerio de Industria que haga público su compromiso de mantenimiento de actividad y de empleo en ASTANDER.

Y finalmente, el Gobierno Autónomo declara su intención de seguir luchando para asegurar un futuro a este Astillero cántabro; que no sólo tiene un valor económico para Cantabria, sino que también es símbolo de la secular dedicación de nuestra Región a la industria naval".

Fíjese usted si lo teníamos claro desde el primer momento. Y este acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno el día 10 de mayo de 1997, es el que ha guiado todas las actuaciones y todas las gestiones realizadas con posterioridad, Sr. Neira. Y de ahí los resultados.

Y usted dice que no se han producido resultados positivos, y que la cuestión de las transformaciones no es una cuestión jurídica, sino una cuestión política. Por supuesto que lo es; en eso estoy completamente de acuerdo con usted. Pero nosotros, lo que queremos manifestar es que estamos en contra de la limitación de las transformaciones en ASTANDER. Y por una parte, actuamos por una vía; la jurídica, planteando un recurso; ¿en dónde?, en el Tribunal de Justicia de Luxemburgo. Pero por otra, también actuamos políticamente; y el propio Ministro se ha comprometido políticamente, ante los líderes sindicales, para iniciar una ronda de conversaciones con sus colegas de la Unión Europea para reconsiderar la limitación de las transformaciones en ASTANDER.

Y no quiera confundir a la opinión pública, Sr. Neira. Yo no sé si usted se ha leído el Reglamento de 2 de junio de 1997, que es el resultado de la reunión de Luxemburgo que se produjo a finales del mes de abril. Y dice: El Gobierno de Cantabria -y esto ya se lo he dicho en más de una ocasión- y el Presidente no pintan nada. Eso lo dicen aquí; y en Galicia, dicen lo contrario. En Galicia dicen pues que el Presidente de Galicia no pinta nada, y el Gobierno de Galicia no pinta nada; porque el propio Reglamento, en uno de sus puntos, también limita la capacidad de construcción de buques en ASTANO. Y lo dice así el propio Reglamento.

Por lo tanto, ese discurso no vale. Porque este Gobierno sí ha conseguido cosas, sí ha gestionado bien el asunto de ASTANDER. No hemos terminado todavía, debemos continuar en esas actuaciones, en esas gestiones, en favor del futuro de ASTANDER.

Pero no me diga que no se ha hecho nada, porque yo creo que se ha hecho lo más importante, de momento. En primer lugar, se ha recurrido jurídicamente, y se ha planteado políticamente el tema de las transformaciones. En segundo lugar, se ha conseguido un compromiso de mantener todos los puestos de trabajo, por parte del Ministerio, y el nivel de actividad de ASTANDER. Y en tercer lugar, conseguir unas inversiones suplementarias de 1.200 millones de pesetas. Y no me diga que eso no es nada, porque eso es garantizar el futuro de ASTANDER.

Y yo lo que planteo es que además de eso, ofrezco un procedimiento, que se le ha planteado también al Ministro de Industria. ¿Y cuál es? Crear una Mesa específica para que estas cuestiones que se han anunciado por el Gobierno Regional, pero que también han sido anunciadas por el Ministro de Industria; estas cuestiones se escriban en un documento a través de una Mesa de Seguimiento, y ahí nos encontrarán; nos encontrarán todos ustedes. Nos encontrará el Comité de Empresa y nos encontrarán los sindicatos. Ese, el procedimiento del diálogo, el procedimiento de la cooperación, el procedimiento de plantearse ante el Ministerio cuáles son las necesidades de ASTANDER para garantizar su futuro y plasmarlas en un convenio. Se ha anunciado, y les digo que necesitamos dar un paso más; apuremos ese procedimiento, sentémonos, negociémoslo, y hagamos que esto sea una realidad porque tendremos garantizado el futuro de ASTANDER.

Respecto a la privatización, Sr. Neira, yo sólo le quiero decir una cosa, no hay peor sordo que el que no quiere oír. Creo que en mi primera intervención he sido clarísimo en relación con ese asunto. Este Gobierno Regional se opone, y se opondrá a la privatización de ASTANDER.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Presidente.

Esta Presidencia establece ahora, excepcionalmente, de acuerdo con el artículo 168, intervenciones de los Grupos Parlamentarios. Fijación de posiciones. Por un tiempo máximo de tres minutos cada uno de ellos. Rogándoles, como en otras ocasiones, sean precisos en su tiempo. Gracias.

En primer lugar, tiene la palabra el Sr. Agudo San Emeterio, por ese tiempo que acabo de indicar.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Sr. Presidente, acaba de decir usted hoy que acaba de presentar un recurso contra la decisión, ¿de quién; del Gobierno de España o del Consejo en Europa? ¿Contra quién es ese recurso? ¿Me podría decir cuáles son los fundamentos jurídicos del mismo? ¿Se supone del mismo que se ha cometido una ilegalidad? ¿Hay algo ilegal? ¿Se ha cometido una ilegalidad en la toma de decisión, o no estaremos ante una libre mecánica? Lo veremos.

Usted ha planteado, al principio, que quién ha salido el primero a defender esta cuestión de ASTANDER. Pues muy claro, los trabajadores de ASTANDER. Los trabajadores de ASTANDER como un solo hombre, a la calle. Y cuando los trabajadores salen a la calle, Sr. Presidente, no van de procesión; van a defender lo que creen que es justo, cuando ha habido un incumplimiento por parte de un Ministro en una actitud autoritaria y prepotente. Son los que han denunciado el incumplimiento del Plan Estratégico de Competitividad y la moneda de cambio que ha supuesto ASTANDER en la negociación Europea. Y son los trabajadores los que han hecho, y los ciudadanos de El Astillero en su conjunto, los que han hecho la movilización para responder a esta cuestión.

Hoy hablan del PEC; me alegro. Sr. Fernández Revollo, mire usted, yo no tengo complejos de nada. Los únicos representantes de los trabajadores que hay en esta sala están allí arriba; los únicos. (...Aplausos...).

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Por favor...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ...no tengo ningún complejo. Hablan ustedes del PEC. Pero, miren ustedes, en la resolución que ustedes presentaron, el 30 de mayo, que manifiestan su voluntad política, no hablaban del PEC. No hablaban del sector industrial. No hablaban del sector público en ASTANDER, del sector público. No hablaban de la transformación.

Hablaban de grandes reparaciones en su resolución; no de la transformación y no del sector público.

Miren ustedes, les cojo la palabra. Y asumo, entiendo, valoro, y aprecio las declaraciones tanto del Presidente como de ustedes hoy, en el sentido de mantener a ASTANDER en el sector público. Tienen una buenisíma oportunidad para demostrarlo. Saquen mañana un comunicado del Gobierno del PRC y del Partido Popular apoyando la movilización de los trabajadores en Madrid en defensa del sector público industrial español, por ejemplo, porque el camino se hace andando.

Planteo que las inversiones que el Presidente ha dicho, y otros acuerdos, no pueden ser en ningún caso como moneda de cambio a la restitución del PEC, a la restitución de ASTANDER como transformadora de buques, al mantenimiento de ASTANDER en el sector público; y hay una cuestión que yo le he planteado, Sr. Presidente, y que no me ha contestado; a la compensación adicional por estar ocho meses fuera de la transformación; y por tanto, sin facturar esa transformación, porque eso afecta negativamente al presente de ASTANDER, a la cuenta de explotación del año 1997; y si no lo arreglamos, por supuesto, a su competitividad. Y lo otro es un elemento para el futuro. Y en esa función, en ese presente actual, es la Mesa que se deriva del PEC, entre los sindicatos y el Ministerio y la Agencia Industrial del Estado, donde se tienen que plantear esas tres cuestiones. Si además se plantea un elemento complementario, pues bienvenido sea.

Miren ustedes. Usted, Sr. Rodríguez Argüeso; por cierto, bienvenido; ha hablado del 10 de mayo, del 11 de mayo. Pero mire, el 15 de mayo, el Sr. Alvarez Redondo manifiesta su satisfacción tras su entrevista con el Sr. Piqué; y se hablaba en esa entrevista de un Plan Especial para ASTANDER, no del Plan de Competitividad. El 15 de mayo. Ha dejado usted dos fechas.

Y el 20 de mayo, en los periódicos de Cantabria, aparece otro titular, donde el Sr. Piqué reconoce que ASTANDER fue utilizado como moneda de cambio. No nos quedemos en el 11 de mayo, porque el 15 de mayo hay una reunión y el 20 de mayo hay unas declaraciones del Sr. Piqué.

Por tanto, nosotros lo que planteamos es que el Gobierno tiene que estar a la altura de las circunstancias y no a la altura del betún, como ha estado hasta ahora. Y que por tanto, tiene que plantear en lo inmediato con energía, exigir a esa Mesa de Negociación donde están los sindicatos y el Ministerio, la restitución del PEC, el mantenimiento de las transformaciones, el mantenimiento de ASTANDER en el sector público y la compensación por la pérdida de mercado en estos últimos ocho meses. Y además, abrir el futuro de ASTANDER con las inversiones y

demás que ha planteado.

Usted ha dicho, Sr. Presidente, que nosotros no aceptamos las inversiones. ¿Pero qué forma de plantear son estas cosas? Me ha recordado, por un segundo, solamente por un segundo, cuando aquí otro Presidente, hace unos años, decidió poner el precio de la leche a 50 pesetas. Porque, inversiones, las que hagan falta, las que se negocien, las que se acuerden; las que hagan falta en función de los compromisos que se contraigan con las centrales sindicales, con el Comité de Empresa, con el Ministerio y con su Gobierno. Si son 1.200, bienvenido. Si son 1.500, también. Si además hay para política de formación, para temas de infraestructura y para adecuar las instalaciones también en temas medioambientales; pues mejor. Las que resulten de esa negociación. Ahí estaremos nosotros también, presionando...

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Le ruego, Sr. Diputado, que vaya terminando...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Acabo ya, Sr. Presidente.

...presionando, ayudando, impulsando esa negociación; para mantener en la actualidad la garantía de futuro de ASTANDER, y para garantizar él mismo con ese elemento complementario más adelante.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno de contestación del Consejo de Gobierno, si lo desea. ¿Al final lo va a hacer, Sr. Presidente?

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

D. Santos Fernández Revollo, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Sras. y Sres. Diputados.

Mire usted, Sr. Agudo, es que me hace siempre salir, parece que espoleado por su locuacidad. Dice que no hablábamos de transformaciones en la moción presentada.

Primer punto. La Asamblea Regional de Cantabria rechaza la decisión de restringir a sólo reparaciones la actividad de ASTANDER.

La Asamblea Regional de Cantabria solicita del Consejo de Gobierno que realice los esfuerzos

necesarios para que se cambie la decisión Europea.

La Asamblea Regional de Cantabria -tercer punto- que sólo puede garantizarse manteniendo la reconversión de buques en el Astillero de ASTANDER.

Y la Asamblea Regional de Cantabria, que se hagan todos los esfuerzos para que la transformación de buques permanezca en ASTANDER.

Efectivamente, no hablábamos del PEC. Pero apoyamos la resolución de ustedes, donde se nombraba el PEC.

Y quiero recordar que les propuse que poníamos el PEC también en nuestra resolución si ése era el motivo de no aprobarla. Por lo tanto, por Dios, no faltemos nunca a la verdad de los hechos... Sí, sí... No faltemos a la verdad de los hechos que se plantean aquí. Simplemente, no quería ni salir a la Tribuna; pero me han obligado a salir estas aseveraciones que no eran oportunas y no eran correctas, porque no se explica en nuestra proposición no de Ley.

Y decir, Sr. Presidente del Gobierno, que nosotros estamos porque ASTANDER no pase nunca a ser propiedad privada; no se privatice, como usted ha manifestado aquí. Que se haga un esfuerzo absoluto para que se siga cumpliendo el Plan de Competitividad. Y que, lógicamente, ASTANDER es una empresa señera para Cantabria; es una empresa que debe seguir con la transformación de buques. Y que deseamos suerte, tanto a los sindicatos, al Comité de Empresa, como a todos los partidos políticos aquí representados, para que entre todos hagamos un esfuerzo para sacar esto adelante.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias, Sr. Fernández Revollo.

Grupo de Unión para el Progreso de Cantabria.

Tiene la palabra D. Vicente de la Hera Llorente, por el mismo tiempo que los anteriores, de tres minutos.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias, Sr. Presidente. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

En primer lugar, quiero agradecerle la respuesta que ha dado a mi intervención anterior; que aunque ha sido breve, pues en primer lugar me ha parecido positiva en el sentido de que ha manifestado que mantiene, que hace suyas, que las ha hecho ya, que las tenía ya en la decisión del Consejo de Gobierno, los dos pilares fundamentales que nosotros hemos planteado como necesarios para que ASTANDER tenga permanencia, tenga vigencia en el

futuro y puedan mantenerse en Cantabria no sólo su plantilla actual de trabajadores, sino la de las empresas que le auxilian y que para nosotros suman -como dijimos antes y no voy a insistir en ello- no menos de 800 puestos de trabajo. Esto es fundamental.

Y nosotros consideramos que estos dos pilares; que siga siendo empresa pública y que se modifique el acuerdo de Luxemburgo, de los Ministros de Industria, en el sentido de que recupere este Astillero la posibilidad de hacer reconversión de buques, es algo fundamental. Y le repito una vez más que me satisface que lo comparta totalmente, como nos ha dicho.

Para resumir mi intervención; y voy a entrar en el resumen que hizo Su Señoría en el momento de su primera intervención. Tocó tres puntos que hacían un compendio de todo lo que había dicho anteriormente. En primer lugar, el recurso jurídico ante el Tribunal de Justicia de Luxemburgo. Pues muy bien. Ya le dije antes, y le repito que bien está este recurso jurídico, pero ya le dije -y Su Señoría lo sabe, y lo sabe tan bien como yo porque tiene experiencia en los temas de la Comunidad- que esto nos parece bien, pero va a servir de muy poco si no tiene el apoyo directo y decidido del Gobierno Central. Está claro que es así. La Comunidad Autónoma, por mucho que Su Señoría quisiera; por mucho que quiera el Consejo de Gobierno; no es interlocutor válido ante la Administración de las Comunidades Europeas. Y eso lo sabe también el Sr. Consejero de la Presidencia que asiste a reuniones en Bruselas y en otros lugares, donde se trata de estos temas.

Es decir, se puede apoyar; pero todo lo tiene que encabezar el Gobierno Central. Y yo le diría, en este sentido, y valga la expresión, que tienen ustedes que pegarse como una lapa al Ministro de Industria y a otros Ministros del Gobierno incluso; el de Economía; para conseguir que esto se lleve adelante y se alcance el fin que todos perseguimos, que es modificar ese acuerdo.

A nosotros nos preocupa -se lo dije antes y se lo repito- el tiempo, que en mi opinión es excesivo, que se toma el Sr. Ministro, cuando habla -hablo de medios de difusión, naturalmente- de que en noviembre lo va a plantear. Yo creo que habría que plantearlo antes. Había que plantearlo continuamente, había que estar luchando continuamente por ello; y con el Gobierno Regional -como digo- pegado ahí, y con todas las fuerzas de esta Cámara apoyando. Qué duda cabe. Porque lo que es bueno para Cantabria, es bueno para todos nosotros.

Después de decirle esto, y de decir que debe hacerse cuanto antes; antes de que se enquisté el problema, que es más difícil de resolverlo cuando esto se enquista, cuando se hace viejo, cuando se enmohece un tema es mucho más difícil luego sacarle

a la luz, cambiarle, modificarle, que si se hace con rapidez, si se estirpa con rapidez.

Por lo tanto, recurso jurídico sí; pero con negociaciones de tipo político, en las que tiene que entrar muy de lleno el Gobierno Central, y pegado a él tiene que estar el Gobierno Regional y todas las fuerzas de esta Cámara también, por qué no.

Después, respecto de los puestos de trabajo, decirle lo que ya le dije antes. Nos dice que el Gobierno garantiza los puestos de trabajo en ASTANDER. Y yo le digo que los puestos de trabajo en ASTANDER se van a garantizar mientras la empresa tenga trabajo, sea competitiva, tenga una cartera de pedidos suficientes, como pasa en todos los sitios; no solamente aquí, sino en el resto del país y en otros países se terminará o bien por privatizarlo, o bien por cerrarlo.

También celebro que asegure que el Gobierno Regional defiende la permanencia, y que la permanencia sea en el sector público.

Ya termino, Sr. Presidente, con una alusión a las inversiones suplementarias. No voy a decir nada nuevo. Nosotros conocemos todo esto; los 400 millones adicionales para inversión; los 500 millones para dragado; la garantía de los puestos de trabajo que dicen, pero con la matización que antes le he hecho; la reducción del 85 por ciento de los gastos corporativos; el apoyo de otros Astilleros para dar trabajo a éste si lo necesitara. Y sobre todo, y después de todo, después de lo indicado, el incremento de los fondos de inversión, de I+D, de 70 a 100 millones. Todo esto está muy bien; supone 1.200 millones que creo que le vendrán muy bien al Astillero. Pero vuelvo a decirlo; estos millones tienen que ser como medida de apoyo, como complemento, como suplemento, como queramos decirlo o como lo queramos expresar. Pero nunca como sustitución. Y nosotros, por lo menos, en el mes de mayo entendimos que esta actuación en ASTANDER...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. de la Hera, finalice ya.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Terminó.

...que esta actuación en ASTANDER era para compensar el hecho de que se le hubiera reducido su capacidad de trabajo, su labor en reconversión de buques.

-Repetimos-. Como medida de apoyo, bienvenida sea; pero como medida de sustitución, de ninguna manera podemos permitirlo. Y repetirle que nuestros puntos de apoyo son los que le dije antes, y que me ha confirmado que también son los suyos; de que el Astillero siga siendo público y que debe modificarse el acuerdo de Bruselas, de forma que

pueda seguir haciendo reconversión de buques.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista.

D. Julio Neira Jiménez tiene la palabra.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Martínez Sieso. Ustedes culpan a los Socialistas de la situación de ASTANDER durante tantos años, pero a quien han reprobado es al Ministro de Industria del Partido Popular.

¿A qué altura de las circunstancias quiero que esté usted? Mire, a la que se merecen los ciudadanos de Cantabria. Yo no tengo ninguna obsesión, ni ninguna manía a este respecto; a la que se merecen los ciudadanos de Cantabria. A esa altura quiero que esté el Presidente de nuestra Región.

Insiste usted en hablar de los Ministros Europeos como responsables de esta cuestión. Hace mucho tiempo que sabemos claramente que la responsabilidad es exclusiva del Gobierno español. La Unión Europea atribuye al Gobierno español la limitación de actividad para ASTANDER; gracias a una pregunta cuya contestación el Comisario B., dice: el Gobierno español también ha acordado. El Gobierno español, no la Comisión. El Gobierno español ha acordado que ASTANDER no realizará, etc., etc.

A usted, lo único que se le ocurrió es censurar al que preguntaba, porque era mucho preguntar. Esa es la conclusión que usted sacó de esa pregunta; que no hay que preguntar tanto en los Parlamentos. ¡Vaya por Dios!

Usted nos ha leído el acuerdo del Consejo de Gobierno. Mire, en efecto, usted discrepa, manifiesta, reclama; pero no impide, pero no resuelve el problema. Y el Sr. Fraga...,

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: ...el Sr. Fraga impidió que en Bruselas, que en Luxemburgo, se adoptara una decisión altamente negativa para ASTANO; que era que las plataformas petrolíferas móviles fueran consideradas construcción de barcos. Y eso lo salvó. Yo no he dicho ningún dato erróneo. Consiguí que lo que preocupaba y afectaba al Astillero de ASTANO no entrara en cuestión en esa reunión.

La Alcaldesa de Cádiz también evita los problemas; y el Astillero de Cádiz no tiene problemas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Mire, usted que tiene tiempo para contestar sin límite, y que suele apuntar bien todo lo que digo y suele contestarme a todo lo que yo digo; esta vez no ha contestado algo que a mí me parece fundamental y básico. No ha contestado, o no ha explicado; y yo le rogaría que en su turno siguiente lo hiciera; ¿por qué cuando el Ministro de Industria le consulta la decisión que va a proponer, la propuesta que va a hacer ante la Comisión Europea, usted da el visto bueno? Porque antes le he dicho que no es creíble que el Ministro de Industria sea tan irresponsable como para no consultar esta decisión al Presidente de Cantabria; a usted, Sr. Martínez Sieso.

Y tampoco creo que sea tan irresponsable que si ha hecho esa consulta y usted le ha dicho que no, mantenga la propuesta. Por tanto, deduzco que usted ha sido consultado y que usted ha dado el visto bueno a que se hiciera la propuesta del cese de las transformaciones en ASTANDER. Y yo le he preguntado antes, y vuelvo a repetirle la pregunta: ¿Cuál es la razón para que usted aceptara la ruptura, en lo que a ASTANDER se refiere, del Plan Estratégico y de Competitividad?

Le he oído -y se lo vuelvo a repetir- con agrado, manifestar formalmente la oposición de su Gobierno a la privatización del Astillero. Y yo le repito, por favor, explique a la sociedad de Cantabria, qué informaciones tiene sobre la intención de privatizar el Astillero; a las que antes se ha referido; y a las que usted dice oponerse, si se opone a algo es porque existe. Y yo creo que está en condiciones; si el Partido Popular de Cantabria, si el Gobierno de Cantabria se opone formalmente a la privatización del Astillero, supongo que estará usted en condiciones de comprometerse a que durante la legislatura actual, legislatura nacional desde luego, el Gobierno de España no va a proceder a la privatización del Astillero. Porque es impensable que el Gobierno de España tomara una decisión así, en contra de la oposición formal del Gobierno de Cantabria.

Y por último, respecto a quién quiere y quién no quiere oír. Mire, en efecto, tiene usted razón. Coincido con Usted en muchas ocasiones; muchas más de las que usted cree. No hay peor sordo que el que no quiere oír; pero eso dígaselo al Sr. Piqué, Sr. Martínez Sieso.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Rodríguez Argüeso, en nombre del Grupo

Parlamentario Popular, tiene la palabra.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Tampoco yo pensaba salir en esta segunda intervención, porque yo creo que la contestación sigue siendo suficiente. Lo que pasa que han hecho dos intervenciones, los Representantes de Izquierda Unida y el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que yo creo que sí merece la pena.

Dice el Representante del Grupo de IUCAN que en la proposición no de ley que presentamos, como ha dicho el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, no hablábamos del PEC. Mire, por esa conclusión, ustedes no querían ni la transformación, ni nada; porque como no presentaron proposición no de ley. ¡Claro! Como ustedes no presentaron proposición no de ley. Pero sin embargo, apoyamos la que hablaba del PEC. Incluso, se les aceptaba a ustedes que la introdujesen en la nuestra.

Por lo tanto, esas conclusiones, pues claro, se quieren utilizar, pero no son conclusiones; al final la realidad es la realidad. Y yo pienso que sí querían defender los intereses de ASTANDER, aunque no presentasen la proposición no de ley. Apoyaron las que aquí se presentaron, y punto.

En estas circunstancias, tenemos que aprender bastante a que no importa quién las presente, sino lo que dicen. Y si todos estamos por unanimidad, apoyarlas por unanimidad.

Entonces ya, al Sr. Neira, simplemente decirle que me está demostrando hoy en su intervención que realmente no le importa en absoluto ASTANDER; que ha venido aquí con un discurso de intentar responsabilizar al Presidente del Consejo de Gobierno sobre el tema de ASTANDER. Ese es su objetivo, aquí en Cantabria, me imagino. Ese su objetivo político.

Pero el objetivo político de un partido en la oposición, para estar a la altura de las circunstancias en su Región, es defender los intereses de los cántabros; que es el mismo objetivo que tiene que tener el Presidente, cuando es Presidente del Gobierno. Y ustedes, para ser una buena oposición tienen que estar a la altura de las circunstancias. Y para estar a la altura de las circunstancias, tienen que tener una intervención a la altura de las circunstancias que los cántabros se merecen como oposición; que se lo reconocerán, pero como sigan en esa línea, ya saben los años que llevan en la oposición. Si siguen en esa línea y no cambian de actitud, ni de discurso; pues seguirán, posiblemente, los mismos que llevan.

Dice, usted se tiene que responsabilizar, Sr. Presidente del Gobierno; es que usted no sé qué. -Le vuelvo a repetir-. En 1991, el Vicepresidente del INI,

en la Universidad Internacional: ASTANDER no se ha privatizado, ya que no hemos encontrado ningún comprador.

D. Jaime Blanco, Secretario General del Partido Socialista de Cantabria; le voy a dar la enhorabuena por ser reelegido; dijo, en 1992, textualmente: En este sentido recordó que comenzó sus gestiones en los meses de septiembre y octubre de 1992, con el objetivo de consolidar este enclave industrial como un Astillero destinado al achatarramiento y reparación de buques medianos y pequeños.

En 1992 no defendían ustedes ni la transformación. En 1990 se cargaron la construcción. ¿Qué será del verdadero futuro de Astilleros de Santander, del Astillero, para no tener 360 trabajadores; para tener 800 ó 900?

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

D. José Joaquín Martínez Sieso tiene la palabra para cerrar el debate.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Gracias, Sr. Presidente.

La verdad es que sigo teniendo la sensación de que diga lo que diga en esta Tribuna, da exactamente igual; porque parece que mis palabras tienen menos valor, menos credibilidad que las palabras de otros. Lo que ocurre es que mis palabras, a diferencia de las palabras de otros, tienen una diferencia; y es el respaldo de los hechos. Y no se preocupen, alguna de estas cuestiones ya se pueden contrastar porque hay hechos objetivos que lo demuestran, y otras quedarán en su momento respaldadas, porque habrá hechos objetivos que lo demuestren.

Se ha planteado alguna duda respecto del recurso; que sí posible, o no posible legitimación; que si existe, o no existe alguna ilegalidad. Yo, a los Portavoces que han planteado esas dudas respecto del recurso, quiero decirlas una cosa. Y es que el procedimiento para plantear recursos ante el Tribunal de Justicia, se ha modificado tras la reforma del Tratado de Maastricht. Con anterioridad al Tratado no existía la posibilidad de que las Comunidades Autónomas pudiesen recurrir directamente, y tenían que hacerlo a través de la Administración Central del Estado. Tras la reforma del Tratado sí se reconoce esa posibilidad. Se reconoce que cualquier persona física o jurídica, sin diferenciar si es pública o privada, puede plantear el recurso. Y en este caso, nosotros sentimos

como persona jurídica, pública, que se han visto afectados una serie de intereses muy directos que afectan a Cantabria; y por eso hemos planteado ese recurso.

Y respecto a la Unión Europea, que todos ustedes parece que, no sé, que el Ministro Piqué ha ido allí y ha dicho: bueno, yo renuncio a hacer transformaciones en ASTANDER, en una posición que ha salido sobre la marcha.

Yo no sé si conocen ustedes cómo puede ser una reunión de Ministros de Industria, o de cualquier otro ramo de la Unión Europea. Yo no sé si ustedes han leído el Reglamento que plasma los acuerdos adoptados en esa reunión de Ministros de Industria de la Unión Europea. Y aquí hay una serie de compromisos por parte de otros países; y por parte de España también, Sr. Neira, en relación con ASTANO; que contienen unas renunciaciones explícitas y mucho más importantes que las que ha planteado el Sr. Piqué. Y la Unión Europea, si es algo, es negociación.

Lo que sí es cierto es que esa negociación con los Ministros de la Unión Europea está siempre abierta; y lo que ha planteado el Ministro, y se lo ha planteado a los representantes sindicales, es que está dispuesto a iniciar esa ronda de conversaciones, de negociaciones de nuevo con sus colegas para revisar el asunto de ASTANDER. Si lo quieren entender, lo entienden; y si no lo quieren entender, no lo entienden. Porque al final, yo creo que estamos confundiendo a la opinión pública; porque, ¿de qué estamos hablando aquí? ¿De qué estamos hablando en este Pleno? Porque escúchenme, que yo he recibido muchas llamadas en mi despacho, de mujeres y hombres de Cantabria, que me dicen: ¿qué pasa, se ha cerrado ASTANDER?; y les tengo que decir, no se ha cerrado ASTANDER. ¿Qué ocurre, se están produciendo despidos en ASTANDER?; y les tengo que decir, no hay despidos en ASTANDER. Y hay una serie de compromisos muy serios. Y hay también el ofrecimiento de crear una Mesa para hacer firmes esos compromisos.

Por lo tanto, no confundamos a la opinión pública. No hagamos demagogia con este asunto. Nosotros -lo he dicho y lo vuelvo a repetir- estamos en contra de la supresión de las actividades de transformación de buques en ASTANDER. Y en ese sentido, se han iniciado una serie de gestiones; tanto en el aspecto jurídico, como en el aspecto político; que existe un compromiso de mantenimiento de los puestos de trabajo en ASTANDER, previstos en el Plan Estratégico de Competitividad; que también existe un compromiso de mantenimiento del nivel de actividad; que existe un compromiso de inversiones que no son compensaciones, son inversiones adicionales a las previstas en el Plan Estratégico y de Competitividad, que ascienden a 1.200 millones de pesetas, y que tendrán su aplicación en temas de formación, en

temas de investigación y desarrollo, en temas de las mejoras de las condiciones de producción en el Astillero, y en el asunto del dragado de la ría; que también se ofrece un procedimiento de diálogo, un procedimiento de cooperación, que yo creo que es fundamental.

Y cuando antes decía que quién había denunciado el PEC, y cuando reconocía el protagonismo fundamental del Ministerio de Industria y de los sindicatos en este asunto; también decía que nosotros no íbamos a estar de espectadores, como no lo hemos estado hasta la fecha; que estamos dispuestos a jugar un papel activo, y a estar representados en esa Mesa apoyando aquellas cuestiones que consideramos, y que están muy claras desde el principio, que las fijamos en ese famoso acuerdo del Consejo de Gobierno del 10 de mayo; estamos dispuestos a apoyar esas cuestiones.

Y respecto del tema de la privatización, pues vuelvo a reiterar lo mismo. Más claro no lo puedo decir. El Gobierno de Cantabria está en contra de la privatización de ASTANDER. Y yo lo que creo es que hay algún Grupo Parlamentario que parece que le gustaría ver cerrado ASTANDER, para ver si así, de alguna forma, podrían mejorar sus menguadas expectativas electorales. Es decir, que la teoría de algún Grupo Parlamentario es, cuanto peor, mejor para nosotros; y ahí no estamos nosotros, ahí no está el Gobierno Regional.

El Gobierno Regional tiene un compromiso serio, tiene un compromiso responsable; de mantenimiento de la industria, de mantenimiento de los puestos de trabajo en esta Región, en la industria y en otros sectores; y tiene un compromiso muy serio en relación con ASTANDER, que está dispuesto a hacer lo necesario para garantizar su futuro. Y ahí es donde pedimos un acuerdo, una colaboración; y el que esté de acuerdo con nosotros, estará a nuestro lado y estará apoyándonos; y realmente Cantabria nos lo agradecerá a todos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Muchas gracias.

Punto segundo del Orden del Día.

Sr. Secretario, por favor.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Debate y votación de la Proposición no de Ley Nº 263, relativa a reprobación del Delegado del Gobierno en Cantabria por su incompetencia para solucionar el conflicto de ASTANDER, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida Cántabra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):

Sras. y Sres. Diputados, he de comunicarles que el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, me ha dado traslado de un escrito, por el cual retira la enmienda que en su momento había presentado.

Por lo tanto, comienza el debate.

Al ser dos los Proponentes, el tiempo de diez minutos; tendrán cinco minutos cada uno, si lo desean, o se lo distribuyen como ustedes mejor... ¿Cinco minutos cada uno? Bien.

Tiene la palabra, en primer lugar, D. Martín Berriolope Muñecas, de Izquierda Unida Cántabra.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Sras. y Sres. Diputados, este montaje fotográfico, que tengo en mi mano derecha, expresa una imagen que ha recorrido el conjunto del Estado español, con la expresión clarísima de la brutalidad de la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con respecto a los trabajadores de ASTANDER. En ella se puede ver a trabajadores atendiendo a heridos; se puede ver a miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado a menos de un metro de los trabajadores, encañonándoles con el arma reglamentaria, vamos a suponer que es reglamentaria; en lo que nosotros consideramos, y creo que el conjunto de la sociedad española ha considerado a través de la comunicación que se ha hecho a través de los medios de comunicación, una actuación absolutamente desmedida.

Otra vez en la mano derecha tengo una de las piezas que se encontraron con bastante amplitud en el lugar de los hechos. Esto es un cartucho, posta del 12, que se supone que llevaban las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su actuación.

Creo que estas dos imágenes, Sras. y Sres. Diputados, son absolutamente representativas de lo que fue la actuación, desde nuestro punto de vista absolutamente brutal, de las Fuerzas de Seguridad del Estado contra los trabajadores y trabajadoras de ASTANDER.

Todos conocemos el saldo de esa actuación; 23 heridos y múltiples detenciones. Y frente a esta situación, que yo creo que es absolutamente conocida por todas Sus Señorías, la actuación del Delegado del Gobierno, la réplica del Delegado del Gobierno, fundamentalmente a los representantes de los trabajadores; ha consistido en escurrir la responsabilidad de lo acontecido.

El Delegado del Gobierno ha comunicado a los Secretarios Generales de las Federaciones de los Sindicatos y al propio Comité de Empresa, que

ignoraba quién había dado las órdenes para esa actuación policial. En definitiva, se desentendía de esa actuación y de sus consecuencias.

Este hecho, por sí mismo, a juicio de nuestro Grupo Parlamentario, exigiría la dimisión del Delegado del Gobierno. Cuando se produce una actuación de esta brutalidad, con las consecuencias que ha tenido, y el Delegado del Gobierno dice que ignora quién es el que ha dado las órdenes; automáticamente hay que pedir la dimisión de esta persona. Exclusivamente por una razón, porque es el máximo responsable de la seguridad, es el máximo responsable de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de Cantabria.

Pero mi Grupo Parlamentario considera que ésa no es la verdadera razón; o que eso, en cualquier caso, es una parte de la razón. Nosotros consideramos que esto es consecuencia de un clima político absolutamente autoritario que el Partido Popular está imponiendo en la vida social y económica de este país. No es sólo lo de Santander.

En los últimos meses se han producido 12 comparecencias de responsables del Ministerio del Interior en el Congreso de los Diputados, para explicar la brutalidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y esto; y la Historia lo dice, la Historia del movimiento obrero, la Historia de las luchas sociales lo dice; cada vez que un Gobierno impone políticas antisociales, cada vez que el Gobierno rompe unilateralmente el diálogo con los agentes económicos y sociales, cada vez que un Gobierno somete a la sociedad a decisiones que esta sociedad no comparte y que no puede soportar, la respuesta siempre ha sido la represión.

En primer lugar, porque en sus propias respuestas el Delegado del Gobierno se ha demostrado absolutamente insolvente para controlar las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; y en segundo lugar, porque ha reproducido en Cantabria un talante autoritario, propio del Partido Popular, que yo creo que la sociedad regional no está dispuesta a soportar. Por eso es por lo que hemos presentado esta reprobación política del Sr. Delegado del Gobierno; una reprobación política que además tiene el añadido de haber actuado sobre un hecho concreto y preciso; de haber actuado sobre una actuación que se refería al ferry de Santander. Y creo que el ferry de Santander está vinculado, tiene derivaciones políticas importantes en esta Región. Me gustaría saber si en lugar de ser el ferry, hubiera sido un mercante ordinario del tráfico portuario ordinario, se hubiera producido esta contundencia en la actuación policial.

Creo que con este agravante, incidiendo en estas cuestiones, nosotros nos reafirmamos en la petición de reprobación política; porque es mejor hacerlo ahora que no esperar a que estas situaciones se sigan reproduciendo en el futuro, y creo que es el

momento de mostrar el talante democrático, la capacidad de diálogo, la capacidad de interlocución que los agentes sociales, que las fuerzas políticas tienen que mostrar en estos momentos.

Este Parlamento tiene la obligación de reprobar ese tipo de actuaciones que atentan directamente contra la libertad, contra la democracia, contra la igualdad de oportunidades; y en este caso, contra los intereses de los trabajadores de Cantabria.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias.

Tiene la palabra el Sr. Representante del Grupo Parlamentario Socialista.

D. José Guerrero López. Por el mismo tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Sras. y Sres. Diputados, el pasado día 12 de junio, jueves, los trabajadores de ASTANDER habían programado una acción original, imaginativa, simbólica; y desde luego -y lo quiero recalcar- también completamente pacífica. Los trabajadores de ASTANDER querían, a través de esta actuación, poner y dar a conocer a la opinión pública, los problemas de El Astillero, la defensa de sus puestos de trabajo y la continuidad de la empresa. Para ello, decidieron hacer su protesta en el mar. Decidieron retrasar la entrada del ferry durante quince minutos, formando una cadena humana. Esa actuación, perfectamente organizada, la conocían todos los medios de comunicación; tanto nacionales, como regionales. Y también la conocía, cómo no, la Delegación del Gobierno.

Los trabajadores tenían previsto llegar a la canal de la bahía en tres embarcaciones, con los trabajadores que posteriormente se tirarían al agua para conformar -vuelvo a repetir- la cadena humana a la que me he referido. Mientras que los medios de comunicación seguirían este acto simbólico -porque lo quiero recalcar claramente, que era un acto simbólico-; seguirían este acto simbólico desde otro barco.

Sin embargo, Sras. y Sres. Diputados, la Guardia Civil del Mar, según narra un periódico regional, salió al paso de las embarcaciones que transportaban a los trabajadores y las detuvo. Ocho trabajadores se tiraron al agua con la intención de nadar hacia la canal. Pero no lo consiguieron, Sras. y Sres. Diputados, ya que fueron acosados por las zodiacs de la Guardia Civil; incluso éstas llegaron a pasar en varias ocasiones por encima de los nadadores, de los trabajadores, poniendo en peligro su

integridad física.

Este comportamiento, que se puede calificar al menos como desmedido, tuvo inmediatamente sus consecuencias en tierra. En el muelle se produjo la siguiente provocación policial; disparos al aire, exhibición de armas cortas, disparos a bocajarro, agresiones a los trabajadores, y también un ensañamiento policial hacia hombres y mujeres que están defendiendo sus puestos de trabajo.

El acto de protesta que los trabajadores habían querido que fuera pacífico, imaginativo y original, sólo para llamar la atención sobre sus problemas laborales, se convirtió en pocos minutos en una auténtica batalla campal que acaparó la atención de todos los medios nacionales por su inusitada violencia. La jornada, desgraciadamente, se saldó con 13 trabajadores heridos; dos de ellos muy graves: el Sr. Valdemaro Pila, con un neumotórax ocasionado por reiterados culatazos, permaneció más de una semana hospitalizado. Las secuelas que arrastra el Sr. Valdemaro Pila, todavía hoy en día no le permiten desarrollar adecuadamente su jornada laboral. Y D. Francisco González estuvo a punto, desgraciadamente, de perder un pie por el impacto de un proyectil disparado a bocajarro.

Los trabajadores de ASTANDER que habían sido atropellados en el mar, golpeados y disparados en el muelle, iban a ser después tratados en Valdecilla peor que delincuentes. Una dotación policial se apostó en el Hospital para detener a los trabajadores heridos que habían sido trasladados al Centro Médico.

Estos fueron los hechos y las consecuencias de una actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado; a todas luces, evidentemente lamentable, desmesurada, desproporcionada, e irresponsable. Unas Fuerzas de Seguridad que actuaron bajo la autoridad y bajo el mando del Delegado del Gobierno, D. Alberto Cuartas Galván. De él dependen las Fuerzas de Seguridad de nuestra Región; él es la máxima autoridad que permitió y ordenó la carga policial contra los trabajadores de ASTANDER. El Sr. Cuartas demostró, en la jornada del día 12, una manifiesta y absoluta incapacidad e incompetencia en el mando de las Fuerzas Policiales, que provocó que un acto pacífico se convirtiese en un altercado de orden público que pudo tener consecuencias irreparables. Una incapacidad e incompetencia para dirigir las Fuerzas del Orden Público que ha sido denunciada y criticada, incluso por los propios sindicatos policiales.

El Sindicato Unificado de Policías denunció al día siguiente la falta de coordinación y planificación de los servicios policiales. Y la Unión Federal de Policías señaló al Sr. Cuartas como el único responsable de los incidentes, solicitando su inmediato cese.

Sin embargo, el Sr. Cuartas y el Sr. Martínez

Sieso han responsabilizado...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Guerrero. Debe finalizar ya. Gracias.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Voy acabando, Sr. Presidente. Muchas gracias.

Sin embargo, como decía, el Sr. Cuartas y el Sr. Martínez Sieso han responsabilizado torticeramente a los trabajadores de ASTANDER de los hechos del día 12 de junio. Pero la realidad es que si el Sr. Martínez Sieso y el Sr. Cuartas hubiesen empleado la misma contundencia y la misma energía en defender los intereses de los trabajadores de ASTANDER, en defender sus puestos de trabajo; hoy, Sras. y Sres. Diputados, no estaríamos aquí.

Los Socialistas, por lo tanto, solicitamos la reprobación de la actuación del Delegado del Gobierno del Partido Popular del Sr. Aznar; que transige con los cortes de carreteras; que transige con los cortes de ferrocarril; que incluso transige con la ocupación de dependencias públicas. Pero que no permite perturbar, en ningún caso, la entrada o la salida de un determinado ferry...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Guerrero, por favor, finalice...

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Acabo, Sr. Presidente.

...de un Delegado del Gobierno que no tuvo en cuenta el carácter pacífico y simbólico de la movilización de los trabajadores de ASTANDER, en la desgraciada jornada del día 12 de junio.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene la palabra el Representante del Grupo Regionalista.

Sr. Fernández Revolvo.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Sras. y Sres. Diputados, lógicamente, el hablar con objetividad en estos momentos es mucho, muchísimo más difícil, que hablar con otro tipo de representaciones; porque el problema es harto delicado, muy delicado, para tomarlo con esa - digamos- fluidez verbal, que no lo veo yo muy apropiado en estos momentos, cuando la cosa es tan grave.

Ciñéndome a la propuesta de resolución que se presenta aquí, voy a tocar los tres puntos, o las tres subdivisiones que existen en ese apartado.

El primero de los cuales dice que la Asamblea Regional se solidariza con las reivindicaciones de los trabajadores de ASTANDER. Y decir que el Partido Regionalista de Cantabria, y en su representación el Grupo Parlamentario Regionalista, quiere dejar meridianamente claro que se solidariza con las reivindicaciones de todos los trabajadores de ASTANDER.

Para el Grupo Parlamentario Regionalista, el mantenimiento de la actividad y empleo en ASTANDER sólo puede mantenerse mediante la actividad y reconversión de buques. Esto es lo que nos ha impulsado a pedir al Consejo de Gobierno -como he dicho antes- que exija al Ministerio de Industria que reconsidere su posición a este respecto. De ahí que en el anterior Pleno, el Grupo Parlamentario Regionalista aprobara la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista; en la que se exigía que se siguieran manteniendo la transformación de buques, que se cumpliera el Plan Estratégico de Competitividad; y que se mantuviera la factoría cántabra en el sector público. Asimismo, se acordaron otra serie de medidas. Y lo apoyamos sin ninguna condición previa. Mejor dicho, con una condición; en el sentido que en lugar de la palabra reprobar, figurara la palabra rechazar. Pero esto no fue aceptado.

Así todo, el PRC aprobó dicha Proposición no de Ley; porque creía que lo fundamental era la unión de todos los Grupos Políticos de esta Cámara para poder solucionar el problema que tenía planteado ASTANDER.

En el concepto de esta perspectiva política no comprendemos todavía muy claramente por qué el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario de IUCAN no aprobaron la Proposición no de Ley de los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista que complementaba la iniciativa presentada por el Grupo Socialista.

Mucho nos tememos que en este asunto exista un trasfondo que intente que el problema no se solucione, para seguir con declaraciones más o menos oportunas, u oportunistas, realizadas por miembros de esta Asamblea, para tener argumentos con que ir minando la acción del Gobierno.

Por lo tanto, primer punto, nuestra absoluta solidaridad.

Al PRC y al Grupo Parlamentario Regionalista lo que más le interesa, en definitiva, es la solución de los problemas de ASTANDER. De ahí que nos solidarizamos totalmente con esa reivindicación. Solidaridad que llevaremos hasta las últimas consecuencias.

Pero lo que el PRC no comparte es la

reprobación de personas en estos momentos. La prudencia política exige que todos los que formamos parte de la sociedad política de Cantabria, de los sindicatos, del Gobierno Regional, formemos una piña para que entre todos podamos encontrar las soluciones para que esta empresa tan querida para todos los ciudadanos cántabros pueda seguir funcionando a todo rendimiento. Y no es con descalificaciones, reprobaciones, o apartamientos de personas como se logrará esa unión.

Estamos convencidos que con la unión de todos los representantes de la sociedad cántabra y del Gobierno, llegaremos a unas vías de entendimiento que nos permita de una vez por todas en nuestra Región salir de nuestro individualismo y luchar por la consecución de objetivos comunes.

Respetamos la decisión que han adoptado dos Grupos Parlamentarios en este momento, en la Asamblea. Pero no creemos que ésa sea la solución más oportuna en este momento.

El Juzgado de Instrucción Nº 10 ha abierto un expediente para estudiar los incidentes que sucedieron en la ciudad de Santander el pasado día 12 de junio. Al mismo tiempo, los líderes sindicales de UGT y de Comisiones Obreras estudiaban la oportunidad de presentar una querrela por los incidentes, por la actuación de las Fuerzas Policiales que la consideraban una actuación desmedida.

Uno de los propios heridos en esta manifestación; heridos a los cuales manifestamos, a todos ellos, nuestra solidaridad; ha presentado otra querrela por las heridas sufridas.

Desde nuestro Partido hicimos, asimismo, una declaración donde considerábamos que la actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado fue desproporcionada. No obstante, queremos dejar con mucha claridad que esperamos la decisión del Juzgado de Instrucción Nº 10; de las decisiones que tome ese mismo Juzgado Nº 10 de Instrucción, respecto a las demás querrelas; de la investigación que está realizando el Ministerio del Interior; para dejar clara nuestra postura respecto a los incidentes acaecidos el día 12 de junio. Incidentes que sirvieron a los partidos con representación nacional para presentar diversas preguntas en el Congreso relacionados con otros sucesos sucedidos en la geografía nacional, para acusar de involución en las libertades al Gobierno Central. Desde luego, prescindiendo del caso que ahora nos ocupa; yo no tengo sensación de que me hayan restringido las libertades, de que haya una reacción en las libertades ciudadanas. Y que por lo tanto, esas acusaciones me parecen fuera de lugar.

Y además, los hechos que suceden en nuestra Región, creo que no se deben extrapolar a otras Regiones o a otras Comunidades Autónomas de

España.

Cuando tengamos en nuestras manos el informe, las sentencias del Juzgado de Instrucción, y los demás documentos que analicen el caso...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Fernández Revolvo, debe ir terminando.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Terminó, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Tengan ustedes la seguridad de que decidiremos cuál es la postura del PRC. Y sin ningún temblor de mano, y sin causarnos ningún esfuerzo, si estos hechos son acusadores de una actuación negligente del Delegado del Gobierno, no tengan problema que pediremos la dimisión de ese Delegado del Gobierno.

Lo último que quiero afirmar es que a nosotros nos preocupa el mantenimiento de la actividad de ASTANDER. Y queremos hacer público una vez más que ASTANDER es un sector en alza; que ASTANDER ha cumplido el Plan de Competitividad; que ASTANDER tiene futuro. Pero que este futuro pasa porque le devuelva a esta empresa la actividad de transformación que le ha sido despojada. Sólo con la unión de todos los grupos políticos, fuerzas sindicales y sectores implicados, podemos llegar a este consenso y a este objetivo.

Desde el Grupo Parlamentario Regionalista deseáramos que a partir de mañana, o pasado mañana, no se hablara más del problema de ASTANDER, porque sería señal de que se habría solucionado. Lo que yo me pregunto, es: ¿éste es el interés de todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara?

Y por último, me parece que es una insinuación un tanto -a mi modo de entender- no muy honesta, hacer una mención a los promotores del ferry de Santander, como implicando en esta actividad a un Parlamentario que estaba aquí presente.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Fernández Revolvo.

Continuando con las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, corresponde hacerlo ahora al Representante del Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria.

D. Vicente de la Hera Llorente.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias, Sr. Presidente.

Sras. y Sres. Diputados, nuestro Grupo, en este tema, y en relación con la Proposición no de Ley que han presentado conjuntamente el Grupo Socialista y al Grupo de Izquierda Unida de Cantabria, en relación con los acontecimientos que ocurrieron el día 12 del mes pasado, tenemos que decir lo siguiente.

Repasando y estudiando el contenido de su documento, de su propuesta, nosotros estamos de acuerdo con varias de las afirmaciones y de los párrafos que contiene la exposición de motivos, indudablemente. Y estamos de acuerdo con ellas porque se trata de hechos, de situaciones reales que han ocurrido y que nosotros hemos apoyado, lo mismo que el resto de la Cámara. Por ejemplo, el primer párrafo, que habla de que el Ministro de Industria del Gobierno Popular, Sr. Piqué, en contra del Plan Estratégico de Competitividad, decidió eliminar la transformación de buques, en sus negociaciones en Luxemburgo, en la Comunidad Europea. Y esto es una realidad, esto ya lo hemos tratado, de esto se habló el día 30 de mayo; y nosotros en ese debate introdujimos, y afortunadamente, entiendo que para bien de todos se admitió una enmienda nuestra, en la cual decíamos que era obligado y necesario que ese acuerdo tomado en Bruselas el 24 de abril, debería ser modificado para evitar perjudicar al Astillero de Santander. Esa es una clara postura; y por lo tanto, responde a lo que ha ocurrido.

Lo mismo que el segundo punto, que habla de que el Pleno de la Asamblea tomó esta decisión de reprobar al Ministro de Industria por esta acción concreta; por la acción de permitir y consentir que en Bruselas se hicieran unos acuerdos lesivos para un Astillero de Cantabria.

También estamos de acuerdo con los puntos 3 y 4 de esta misma exposición de motivos. No podemos estarlo con los últimos; por lo menos con el último; porque es la postura de nuestro Grupo. Es decir, nosotros estamos seguros y convencidos de que el problema que se ha originado en ASTANDER -y lo hemos dicho antes- es como consecuencia de una decisión equivocada, errónea, quizá poco pensada o poco reflexionada del Sr. Ministro de Industria en Bruselas. Pero entendemos que en esta decisión del Ministro de Industria en Bruselas, pues no se pueden culpar de ella a otras personas que por estar en la estructura del aparato del Gobierno pudieran tener culpa en ello; máxime cuando se trata, como es el caso, de una actuación, de una actividad y de una decisión sobre un tema específico, de un departamento concreto del Gobierno. Entendemos que el Ministro de Industria, al tomar esta decisión, no contó ni con el Delegado del Gobierno de Cantabria, ni posiblemente con los Delegados del Gobierno de Galicia, o de donde estén otros astilleros que también

han sido afectados por estas decisiones de Bruselas.

Por esa razón, entendemos que con esto no estamos de acuerdo; porque a cada uno hay que aplicarle aquello que le corresponde. Y el problema de ASTANDER lo ha creado el Sr. Ministro de Industria del Gobierno español, por una acción desafortunada, una acción que nosotros creemos que es absurda, que no ha sido bien pensada, o por las razones que este Ministro quiera. Pero no porque se lo haya propuesto quizá el Delegado del Gobierno de Cantabria, u otro Delegado del Gobierno en otra Comunidad.

En este tema también queremos decir que lo que hace falta y es obligado, y supongo que ya está en marcha; entendemos que ya tiene que estar en marcha; es una investigación, un Plan de Investigación profundo, totalmente transparente, debidamente estudiado que tiene que llevar a un fin, que es a una depuración de posibles -digamos- culpas, o de posibles responsabilidades de quien corresponda. Porque en ese sentido yo he leído en un medio de difusión, el día 18 de junio, que el Director General de la Policía, D. Juan Cotino, Director General del Gobierno Central de la Policía; en una visita que hizo a Santander para dar la toma de posesión del Comisario-Jefe de Policía, declaraba, o decía concretamente, y aseguraba que los incidentes ocurridos entre los trabajadores de ASTANDER y la policía, el pasado 12, en el puerto de Santander, serán investigados exigiendo responsabilidades, si hubiera lugar a ello. Esta investigación, como no podía ser de otra manera, también la había anunciado ya el Delegado del Gobierno.

La investigación entendemos que está en marcha. La investigación no debe de estar terminada, por lo menos nosotros no la conocemos. Y entendemos que en un caso como el que nos ocupa; primero, hay que dar tiempo a que las cosas se aclaren y las culpas las pague quien las tenga, o quien las pueda tener. Y las responsabilidades se le exigen a quien haya que exigirselas; desde luego, sin olvidar, o sin incluir, o dejando fuera de ellas al propio Delegado del Gobierno, si él ha tenido culpa directa en estas acciones debe responsabilizarse y debe sufrir las consecuencias y las acciones que en ese momento correspondan. Tomar una decisión ahora, sin que se cierre la investigación; a nosotros nos parece precipitada y posiblemente pudiéramos equivocarnos.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias, Sr. de la Hera Llorente.

Grupo Parlamentario Popular.

D. Francisco Rodríguez Argüeso tiene la palabra.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Igual que en mi anterior intervención, iba a comentar mi intervención -valga la redundancia- en esta ocasión con otras palabras. Pero creo que debo comenzarla en función a la intervención del Portavoz de Izquierda Unida.

En estos momentos y siempre, el Grupo Parlamentario Popular ha creído en la Justicia y cree en la Justicia, como base fundamental del Estado de Derecho y de un Estado democrático. Usted ha venido aquí hoy para salir en la foto mañana, con un balón que dice que es de postas; y que dice que presumiblemente le podía tener la policía, o le pudo disparar.

En estos momentos, en el Juzgado Nº 10 de la Audiencia de Santander están abiertas diligencias. Ese balón que usted ha presentado aquí no sé si estará disparado, o sin disparar. Su obligación, como demócrata y como ciudadano de Cantabria, era haber presentado ese balón al Juzgado para que se investiguen los hechos. Porque si está sin disparar, se investigará de dónde procede; y si está disparado, sabe que los informes de balística determinarán qué escopeta le disparó. Por lo tanto, su obligación como ciudadano, y más como Diputado, es llevárselo inmediatamente al Juez y no haberlo hecho anteriormente.

Por lo tanto, creo que no ha iniciado bien su intervención. Y una buena intervención para defender esta Proposición no de Ley que ustedes presentan aquí hoy, es que se aclaren los hechos; que eso es lo que queremos todos, que se aclaren los hechos. Y la Justicia es la que los tiene que aclarar. Y aclárenlo con todos.

Ya habido un trabajador que ha presentado una denuncia por los daños que se le han ocasionado. Las centrales sindicales anunciaron que presentarían, posiblemente, recursos ante el Juzgado sobre el tema; preséntense, y que exista realmente una investigación judicial para analizar los hechos.

Pero mire, no se pueden utilizar las cosas con intereses partidistas. Y usted sube a esta Tribuna hoy, y venía en un plan que tampoco lo iba a utilizar, porque creo que no es ni comparable ni se puede comparar; ni lo voy a utilizar, ni los sucesos de Reinosa, ni los sucesos de los ganaderos. Pero que suba usted a esta Tribuna, hoy a decir que esto es consecuencia del talante autoritario del Partido Popular, y que va en contra de la libertad y de la democracia de este país, habiendo suscrito una Proposición no de Ley con el Grupo Parlamentario Socialista; que a este Portavoz que les habla le detuvieron justo en Solía, en El Astillero, por defender a unos ganaderos que estaban sacando los tractores a

la carretera, sin cortar la circulación, cuando estaban agrediendo a los conductores. Que venga usted a decir hoy aquí eso, me parece que únicamente tiene como misión el mensaje político que llevan ustedes, y ustedes a nivel regional y a nivel nacional.

Y digo que no voy a utilizar nada de los ganaderos, ni de los de Reinosa, aunque lo tengo todo ahí. No lo voy a utilizar porque ni es comparable; y lo que hace falta es que no sucedan hechos ni como aquéllos ni como éstos en nuestra Región.

Por lo tanto, lo que el Grupo Parlamentario Popular quiere es que se clarifiquen los hechos por las instrucciones del Juzgado que han sido abiertas. Y sobre todo, creo que hablar con sinceridad en esta Tribuna. La solución del problema de ASTANDER está en buscar la unanimidad y la unidad de todos los grupos sociales, de todos los grupos políticos y de todas las instituciones. Aquéllos que quieran utilizarlo con intereses partidistas para dejar como responsables a unos y sacarles de esa defensa de los intereses de ASTANDER, se equivocan.

El día 6 de junio las centrales sindicales habían anunciado que se habían acabado las movilizaciones legales y que iban a anunciar acciones más duras para defender los intereses de ASTANDER; y que su intención -palabras textuales en la rueda de prensa del día de la manifestación de El Astillero, por la mañana- era salir en los medios de comunicación nacionales. Los responsables sindicales en El Astillero. Pero mire, para cualquier representante sindical, en una movilización, lo más importante es salir en los medios de comunicación nacional; además, ésa es una buena movilización. La que sale en los medios de comunicación nacional.

Pero por desgracia, el día 12 de junio ocurrieron unos hechos que salieron en los medios de comunicación nacional; pero que no fueron ni agradables, ni positivos, ni buenos. Yo hubiese querido que hubiesen hecho una movilización sin ningún incidente, y que hubiese salido en los medios de comunicación nacional también. Por lo tanto, yo creo que lo que ocurrió no satisface a nadie; ni a los propios trabajadores, ni absolutamente a ningún grupo político, ni a ninguna institución.

Ahora, yo creo que hay una cosa que debemos lamentar profundamente, y que el Partido Popular ha lamentado. Ha lamentado, porque creo que en este momento no debe haber exclusión ninguna para la defensa de los intereses de ASTANDER. Y para la defensa de los intereses de ASTANDER -repito- se necesita la unidad. Y también la unidad de las Fuerzas de Seguridad del Estado con los trabajadores de ASTANDER.

Porque el día 12 de junio, cuando realmente; porque dicen: es que el Delegado del Gobierno

mandó... Bueno, según usted hubo una contradicción también, porque primero decía que el Partido Popular está actuando autoritariamente y luego dice que pide la dimisión del Delegado por no haber dado órdenes. Por lo tanto, si no ha dado órdenes, no ha sido el Delegado el que actúa autoritariamente.

Yo creo que debemos lamentar profundamente los incidentes pasados. Y debemos lamentarlo porque hubo; usted ha dicho 23 heridos; mis noticias es que eran menos. Pero por desgracia, más de 10 y más de 15 personas, personas humanas, heridas. Personas que unos son funcionarios y otros son trabajadores de ASTANDER; en definitiva, todos trabajadores. Y debemos buscar, sin duda alguna, la unidad también con las Fuerzas de Seguridad del Estado, con los trabajadores de ASTANDER; y también de las instituciones y de los partidos políticos.

Por eso, hago un llamamiento, y hacemos un llamamiento, a que de verdad, según está la situación de ASTANDER en estos momentos encaminada, con la acción del Consejo de Gobierno, con la acción de los trabajadores, con la acción de las centrales sindicales; hacemos un llamamiento a que no se convierta en un conflicto de orden público. Porque los conflictos de orden público, lo único que hacen es desviar la atención del conflicto laboral. Y lo que hoy tenemos que intentar aquí, y se tiene que intentar en Cantabria, es que no nos olvidemos del conflicto laboral y del problema que puede existir para el futuro de ASTANDER y centrarnos en él. Por eso, digo que hoy es un buen día también para que ustedes...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Rodríguez Argüeso, debe finalizar ya.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Terminó, Sr. Presidente. Muchísimas gracias. Un segundo...

Hoy sería un buen día de dar un ejemplo de buscar la unidad en la defensa de los intereses de ASTANDER, si ustedes retirasen esta Proposición no de Ley.

Si ustedes retirasen esta Proposición no de Ley demostrarían que todos juntos en Cantabria defendemos los intereses de ASTANDER; sino, lo que quieren demostrar son otras cosas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Finalmente, tienen la palabra, si así lo desean, los Representantes de los Grupos Parlamentarios de IUCAN y Socialista. Por un tiempo máximo, entre los dos, de seis minutos; tres minutos cada uno.

Con el ruego, como siempre en estas

proposiciones no de ley, de que no se abran nuevos debates. Gracias.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Sras. y Sres. Diputados.

Mi Grupo Político, el Partido en el que milito, el sindicato en el que milito, estaba combatiendo la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Reinosa. Y padecimos en nuestras filas un hecho luctuoso. Por lo tanto, creo que no procede esa alusión. Y en cualquier caso, le voy a decir una cosa, Sr. Rodríguez, ¿cuántos heridos hacen falta para amortizar lo de Reinosa? ¿Queremos justificar una actuación terrible en función de una actuación del pasado? Ese es el problema. ¿Cuántos heridos hacen falta para amortizar lo de Reinosa?

Nosotros somos una fuerza que mira sin ira al pasado, y miramos el futuro, y atendemos el presente. Y en el presente se ha producido una actuación represiva, extraordinariamente dura. Y este cartucho, que está sin disparar, es uno de los muchos que había en el lugar de los hechos. Y aquí tengo una publicación donde aparecen los cartuchos y donde aparecen miembros del Comité de Empresa y de los trabajadores con eso.

Yo simplemente quiero decir que en una actuación desbocada, incontrolada por parte de la Delegación del Gobierno, incontrolada, apareció armamento que no es lógico, que no se corresponde con el material antidisturbios ordinario. Y eso es una muestra del talante con que se produjo estas situaciones. Y no se preocupe, que esto va a ir al Juzgado; y esto es de dominio público del Delegado del Gobierno, de los Tribunales, etc. Esto no es ningún conejo que he sacado de la chistera en estos momentos.

Aclaradas esas dos cuestiones, que me parece que son temas importantes, quisiera plantear una reflexión política; pero que creo que vale tanto para el Partido Popular, como para el Partido Regionalista.

Han hecho ustedes hoy una descripción donde nos elevan, al Grupo Parlamentario Socialista y a IUCAN, al "sumun" de la perversidad. Hemos conseguido que el Sr. Piqué intente privatizar y cerrar en el futuro ASTANDER, para conseguir abrir un hueco en la credibilidad del Partido Popular y del Gobierno Regional, y así nosotros crecer electoralmente. O sea, la decisión que el Sr. Piqué ha tomado en Luxemburgo, la hemos gestado en una noche oscura, el Grupo Socialista e IUCAN. Eso han conseguido ustedes, transmitir aquí esa situación. Pero es más, también hemos conseguido la inhibición del Delegado del Gobierno en la actuación de las Fuerzas

y Cuerpos de Seguridad del Estado, en una actuación absolutamente represiva, para luego traer aquí el cartucho y traer aquí esta iniciativa.

Pues no Señores. Quien atenta y quien pretende acabar con el sector público naval en este país, quien está lastrando y poniendo plomo en las alas al futuro de ASTANDER, es el Sr. Piqué; y no vale subir aquí a hacer retórica, y hacer aquí demagogia, y hacer aquí hablar en general.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Quien ha consentido esa actuación brutal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ha sido el Delegado del Gobierno, en un incumplimiento absoluto de sus funciones, de protector del orden público; no de provocador del desorden público.

Y miren ustedes, pueden hacer aquí los juegos malabares que quieran. Pero el culpable de que tengamos un conflicto en ASTANDER, es el Gobierno del Partido Popular. Y el culpable de los gravísimos incidentes del día 12 de junio, es el Delegado del Gobierno. Y hagan ustedes lo que quieran. Nosotros mantenemos la posición de reprobar al Delegado del Gobierno, porque entendemos que es un atentado a la libertad de expresión, es un atentado a los intereses de los trabajadores; y por lo tanto, es un atentado a la democracia. Y no retiro ni una palabra.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Tiene la palabra el Diputado D. José Guerrero López, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por el mismo tiempo de tres minutos.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor, Sres. Diputados.

Sr. Guerrero, continúe.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Existe un Portavoz en este Hemiciclo que siempre que sale apoya, apoya, y apoya. Apoya, o dice apoyar todas las iniciativas que los demás Grupos Parlamentarios plantean. Pero al final, a la hora de la verdad, ese Portavoz y todo su Grupo Parlamentario, vota en contra. Y ésta es una buena ocasión para que ese Grupo Parlamentario, si quiere realmente que se esclarezca la situación que se produjo el día 12 de junio; si creen adecuado que en esta Asamblea Regional, que es lo que tenemos que hacer, hagamos una valoración política de aquella

situación que se produjo el 12 de junio; lo que tienen que hacer es, lógicamente, apoyar la iniciativa parlamentaria de IUCAN y el Grupo Parlamentario Socialista.

No me extraña también que ese Portavoz diga de vez en cuando que no tiene la sensación de pérdidas de libertad. Cuando gobierna la derecha, nunca tiene sensación de pérdidas de libertad. Pero la realidad, y la que vivimos todos los días, es que esas pérdidas de libertad que se están produciendo en el Estado español son un hecho constatable. No es, por lo tanto...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor, Sres. Diputados.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: No es, por lo tanto, Sras. y Sres. Diputados, un problema jurídico, el que estamos debatiendo hoy aquí; es un problema político. Y le tenemos que resolver, y le tenemos que dar una vía una solución política. De ahí, la iniciativa parlamentaria que hemos presentado, tanto IUCAN como nosotros.

La solución de ASTANDER, dice algún otro Portavoz de otro Grupo Parlamentario, está en la unanimidad de todos los miembros de esta Cámara; está en la unanimidad de todos, dice ese Portavoz. Mire, la solución del problema de ASTANDER está en Piqué y en el Sr. Aznar. Y que el Sr. Piqué y el Sr. Aznar planteen lo que tienen que plantear realmente en Bruselas; que planteen realmente lo que tienen que plantear en Luxemburgo, que no es otra cosa que ASTANDER pueda seguir haciendo transformaciones. Cuando lo consigan, se acabó el problema. Y me da la sensación que para arreglar los problemas de ASTANDER; efectivamente hay que buscar, tal y como se expresa el Partido Popular, y según lo que dice el Partido Popular o el Grupo Popular, efectivamente hay que buscar unanimidad. Pero hay que buscar la unanimidad de todos, contra la política del Partido Popular.

Miren, si a ustedes no les ha gustado -como dicen- lo que sucedió el 12 de junio; ustedes lo tenían muy fácil. Simplemente, el Delegado del Gobierno, D. Alberto Cuartas Galván se debería de haber conducido

con la sensibilidad necesaria para que un acto simbólico no se hubiese convertido en una batalla campal como se convirtió.

Las zodiacs no estaban allí por casualidad. Porque hay alguien que dice, y se ha oído en los medios de comunicación, que qué casualidad que los trabajadores llevasen adoquines en los bolsillos. Pero qué casualidad también que la Guardia Civil, precisamente a esa hora, a la hora de entrar el ferry, aquel día estuviese patrullando la bahía de Santander.

Por lo tanto, la sensibilidad necesaria del Delegado del Gobierno hubiese impedido que se produjeran los hechos lamentables del día 12 de junio.

Y acabo. Vuelvo a repetir lo que he dicho al principio. El Sr. Piqué y el Sr. Aznar tienen la llave para arreglar este problema. Luxemburgo, mes de noviembre, y que se retrotraiga la decisión del Gobierno de la Nación española, del Sr. Piqué, para que ASTANDER deje de hacer transformaciones.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Guerrero.

Se somete a votación la Proposición no de Ley Nº 263, relativa a reprobación del Delegado del Gobierno en Cantabria por su incompetencia para solucionar el conflicto de ASTANDER, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida Cántabra.

Se va a proceder a la votación. Sr. Secretario, téngase la oportuna atención a la misma.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Trece votos a favor de la reprobación, veintiséis votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la Proposición no de Ley.

Señoras y Señores, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y cinco minutos).

\*\*\*\*\*